

Director: ANDRES BORRASE
 Jefe de Redacción: RUBEN HERNANDEZ
 Administrador: FERNANDO BORRASE
 San José, COSTA RICA, A. C.
 CENTRAL TELEFONICA:
 1024 - 2287 - 4008 - 4852 - 6577

LA PRENSA LIBRE

Fundado en 1889 - Nº 17310 "el diario de la tarde" Viernes 21 de Agosto 1959

16 páginas
 2 secciones
 PRECIO: ₡ 0.25 ejemplar
 ₡ 5.00 suscripción
 MIEMBRO DE LA SIP

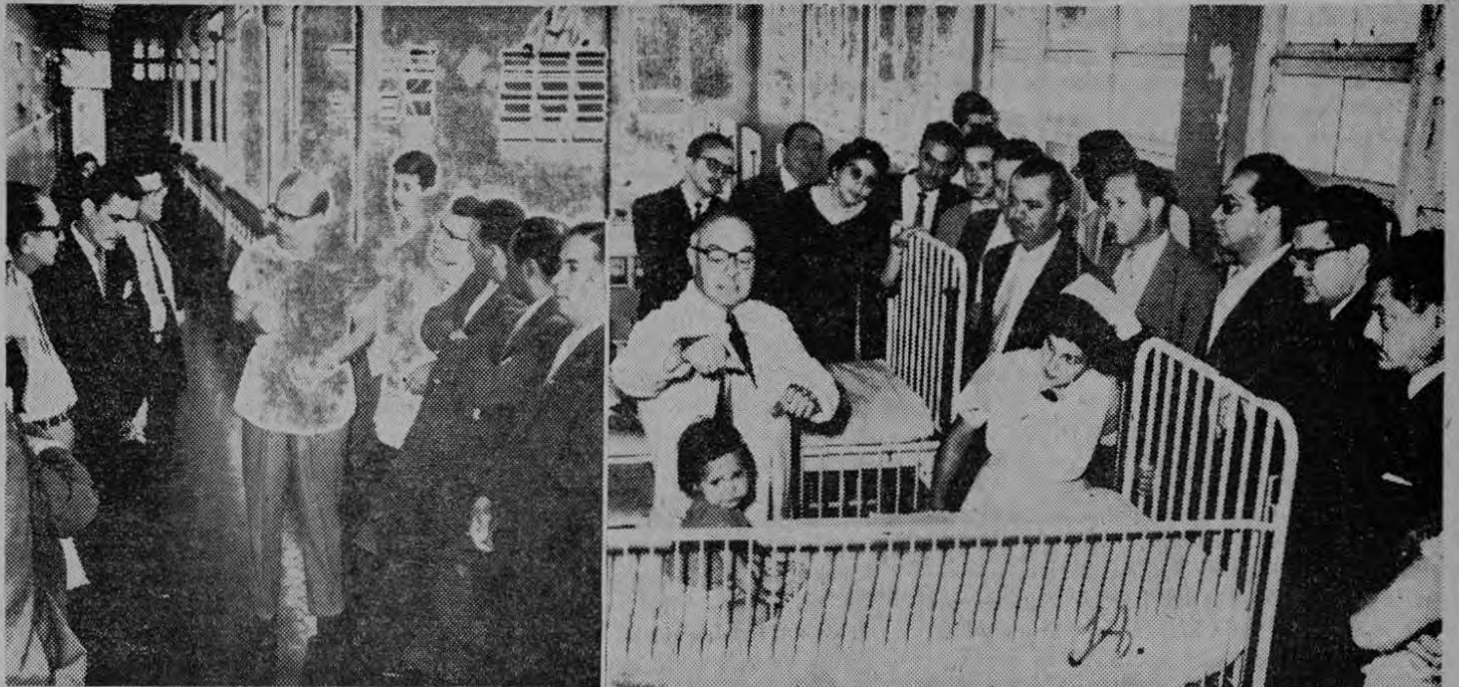
Del Fomento Económico

Cinco millones al Hospital del Niño

Un breve receso en Cámara

Así se acordó esta mañana en visita de Diputados al pabellón de niños, ahora en el San Juan de Dios. — Conmovidos los representantes populares por todo lo que vieron. 500 niños hospitalizados. — Cantones del Sur, los más afectados. — En el verano se iniciarán los trabajos. —

Invitados especialmente por el Dr. don Carlos Sáenz Herrera y sus colaboradores para la construcción del Hospital del Niño, concurrieron esta mañana, a los pabellones que actualmente están destinados a esa atención hospitalaria en el San Juan de Dios, muchos diputados, integrantes de las diversas fracciones políticas de la Asamblea Legislativa. Fue una cita de carácter humanitario. Alcanzó el propósito perseguido por quienes han Pasa a la Pág. CINCO



Artavia logró las siguientes gráficas: Primero: al doctor don Roberto Ortiz Brenes en momentos en que hace patética exposición a los Diputados, en uno de los corredores del Hospital San Juan de Dios. En la otra: el Dr. don Carlos Sáenz

Herrera le toma los cabellos a una enfermita, para explicar a los Diputados que por medio del color del pelo, se determina el estado de raquitismo de los niños. La niña en referencia, está prácticamente paralizada, por su extrema debilidad.

Al agotarse los asuntos en el orden del día, y al no ampliar la convocatoria el Poder Ejecutivo, los diputados se ven obligados a suspender las sesiones hoy, hasta el próximo martes. —

En su convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo incluyó solamente cinco asuntos. — Pasa a la Pág. OCHO

APCR. se definirá el martes

Se trata del caso Penelas-Ranucci. — Anoche dispuso la Asociación de Periodistas estudiar el caso y proceder a la redacción de un pronunciamiento que conocerá la Asamblea General. —

El caso de los periodistas Angel G. Penelas y Lucio Ranucci fue sometido anoche a estudio. — Pasa a la Pág. SIETE

Sucieren al Ejecutivo para bananos

INVESTIGACION DE PRECIOS



Las gráficas de Artavia recogen dos momentos de la reunión verificada esta mañana en el Despacho del Ministro de Salubridad Pública, para discutir la inclusión de empleados de

varias instituciones en el Servicio Civil. En la primera: los concurrentes posando para LA PRENSA LIBRE y en la otra: ya cuando estaban discutiendo el suceso.

Para varias instituciones.

DISCUTEN SOBRE SERVICIO CIVIL

La Constitución incluye en tal servicio, a los que forman parte de las siguientes instituciones: Lucha Anti-Tuberculosa, Anti-Venérea, contra el Cáncer, contra la Lepra y contra los Insectos. Unos desean esa inclusión; otros no. —

Esta mañana, en la Oficina del Ministerio de Salubridad Pública, tuvo verificativo una importante reunión, en la que participaron personeros del Servicio Civil, señores Tobías Escribano, Director; Lic. don Pasa a la Pág. OCHO

El Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, formula la sugerencia. — El precio por unidad exportada descendió notablemente. — Los precios en el mercado mundial, sin embargo, no han descendido. — Hay que investigar el fenómeno dicen. —

La Dirección General de Estadística y Censos transcribió esta mañana al Ministerio de Economía y Hacienda comentarios del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Costa Rica a propósito Pasa a la Pág. OCHO

Ocho mil cédulas de San José no retiradas



Trabajo perdido: casi 20.000 cédulas anteriores al año 1957 no fueron retiradas y hubo que quemarlas. — Ahora la presa de cédulas nuevas es de más de 8 mil, solo de la capital. — Llamamiento para que interesados se presenten para hacer el retiro de sus cédulas. —

Más de ocho mil cédulas de identidad, de ciudadanos residentes en el cantón central de San José se hallan inmovilizadas en el Registro del Estado Civil, por no haberlas retirado sus dueños. Esta mañana, en visita a las dependencias del Registro, pudimos constatar la enorme cantidad de esos documentos que se hallan en los archivadores Pasa a la Pág. OCHO

De Fomento y de Protección

QUEDARA APROBADA HOY LA LEY INDUSTRIAL

Casa No. 84 fue entregada hoy temprano

Esta entrega es otra más de LA VIVIENDA EN MARCHA. Este movimiento prohibido por LA PRENSA LIBRE ayudó ahora a la señora Rolendia Mora Mora y a sus 3 hijas. — Donaron el señor Arturo Pacheco M., y señora. —



Doña Juanita A. de Pacheco, esposa de don Arturo Pacheco, entrega a la familia favorecida las llaves de la casa No. 84. Aparecen también en la fotografía: el señor Arturo Pacheco, señorita Marta Didier S. y el Presidente de "La Vivienda en Marcha". — (Foto E. López)

MILITARES DIFICULTAN SE CUMPLA UN MANDATO

El mandato es de la Corte Suprema de Justicia. — El propio Procurador General de la República tuvo que intervenir. — No querían obedecer a la Justicia. —

El Lic. José Luis Redondo G. advirtió esta mañana a los miembros de las Fuerzas Armadas de Costa Rica habían Pasa a la Pág. SIETE

La discusión de este instrumento legal ha distraído la atención de los legisladores desde la Administración Ulate. — Hoy recibe el proyecto su aprobación definitiva en trámite de tercer y último debate. —

Después de muchos años de estar pendiente de su total trámite legislativo, hoy queda aprobada definitivamente la Ley de Fomento y Protección Industrial, por parte de la Asamblea Legislativa. La discusión de ese proyecto ha distraído la atención de Pasa a la Pág. OCHO

Buscando asilo

Nicas en Embajada de Venezuela aquí

A las 11.40 de hoy se alojaron en la sede de dicha misión los revolucionarios Mario C. C. maco, salvadoreño; Otto Leonel Díaz Quijano, guatemalteco; Gonzalo Gómez Andara y Salvador Pérez Ruiz, nicaraguenses. —

Un suceso totalmente inusitado en la trayectoria democrática del país, que quebranta una tradición de muchísimos años, se produjo hoy a las 11.40 horas, cuando cuatro revolucionarios extranjeros, enemigos del régimen somocista, buscaron asilo en la Embajada Pasa a la Pág. SIETE

NINGUN PLAN SERIO EN GOBIERNO DE ECHANDI!

Y ya vamos por un año. — El Presidente se ha dedicado a combatir por la prensa asuntos sin utilidad para el país. — Dice el Lic. Carlos Umaña Aguilar.

Uno de nuestros redactores, los Umaña Aguilar, quien tuvo la oportunidad de conversar con el Lic. Luis Carmanifiesto lo siguiente: Pasa a la Pág. SIETE

Hechos y Comentarios del Día

*** * * * *

TEMAS DEL MOMENTO

PERDIDAS EN PLANTACION BANANERA

En los últimos días se han producido sensibles trastornos atmosféricos en la zona bananera de la Compañía Bananera de Costa Rica, en el Pacífico Sur. Esto ha dado motivo para grandes pérdidas de sembrados de la codiciada fruta, el oro verde, como lo llaman en los círculos económicos.

Es claro que todo esto repercute tremendamente en la economía del país.

Para quienes miran los problemas de las empresas extranjeras y privadas desde el extremo social y aun nacionalista únicamente, estos azotes pueden venir bien porque representan pérdida de millones de dólares para tales empresas.

Claro que es el punto de vista de egoísmo y el del avestruz. Tratar de que se arruine el capitalista y meter la cabeza en la tierra para no ver el peligro.

Ya dijimos que a los costarricenses todos nos interesa la industria bananera desde el punto de vista de la economía.

La prosperidad de una empresa inversionista, bien regulada por las leyes y vigilada por el sentido recto y de justicia de quienes deben hacerlo, es prosperidad colectiva. Es prosperidad de gran importancia y valor en esta economía nacional que está muy urgida de buenas normas financieras.

Las pérdidas, pues, de plantaciones bananeras son cosa grave. No nos agrada que se repitan los hechos de 1955, cuando la crisis económica y fiscal se hizo sentir de manera tan violenta que aun estamos padeciendo la segunda.

De todas suertes la industria bananera de Costa Rica anda en buen camino. Es claro que toda baja en la producción afecta en mucho un mejor desarrollo de las actividades de esta industria.

Estamos ahora frente a las esperanzas del resurgimiento de esos cultivos en la zona atlántica.

No es un secreto la fuerte inversión que viene realizando una nueva empresa como es la Standard Fruit Company.

Especialmente la extensión tan apreciable

de tierras cultivadas ya de bananos y muchas otras en preparación para nuevos cultivos.

La Standard se está acomodando en forma estable en sus trabajos e instalaciones en Limón.

Esto quiere decir que de nuevo Limón contará en el mercado productor bananero.

Que tomará de nuevo el sitio que ocupó otrora como emporio que ha sido siempre.

Además de estas obras de carácter permanente que realiza la Standard existen las buenas noticias de los estudios preliminares que realiza la Compañía Bananera en la zona de Tortuguero.

Extensos carriles se vienen haciendo desde hace varias semanas para la separación de tierras que son propiedad de la empresa.

No podríamos saber si para cultivo de banano, de cacao o para pastizales destinados a ganadería.

Esto último es parte del programa de trabajo en que está interesada la compañía. Tanto es así, que ha tratado de convertir las extensiones suyas de Bataón en fundos ganaderos.

Por cierto con evidente perjuicio de esa zona ya encarrilada a otros trabajos y mayor ocupación de brazos, lo que realmente interesa al país y su economía general.

Sea lo que fuere, la intervención de la empresa privada en fuertes inversiones para nuevos cultivos —en este caso en la zona de Limón— será de beneficio indudable.

Limón está en vísperas de gran auge y de resurgimiento extraordinario.

Mucho optimismo existe en ese puerto, por cierto, acerca de todas estas noticias y de la realidad de las inversiones de la Standard, que también está interesando a la Northern Railway Company en la extensión de sus líneas férreas y servicios en la provincia.

Naturalmente que todo esto redunde en beneficio directo de Limón, lo que nos complace de veras y debe ser objeto de agrado para todos los costarricenses y su gobierno.

Cultura general y técnica

En cierta ocasión leímos, en una revista norteamericana, una definición del técnico en la siguiente forma: "técnico es una persona que sabe casi todo de casi nada". Pero desconfiemos de las frases agudas que casi siempre ocultan —como el laxante se disfraza bajo una capa de chocolate— nuestras latentes simpatías o antipatías. Esa misma frase podría ser volcada con facilidad para decir que un hombre con cultura general es aquel que sabe casi nada de casi todo.

Como los Estados Unidos es el país que representa hoy día el más alto avance técnico, a mi amigo germanófilo nos decía, mientras nos invitaba a saborear una insuperable cerveza alemana, que "si en EE. UU. hacían todo en serie, en Alemania todo lo hacían en serio".

No sin razón nos hacía nuestro germanófilo amigo su humorística crítica: la Era Atómica se inició en Roma —ciudad en donde por vez primera se desintegró el átomo por manos del hombre— los primeros cohetes tuvieron forma en Alemania; el primer satélite fue lanzado por los rusos; y las más complicadas filosofías nos siguen llegando de Europa...

Pero resulta que los Estados Unidos —siempre alertas al verdadero progreso— ya han notado, desde hace bastante tiempo, los puntos débiles de su armazón ideológico. Los excesos del tecnicismo. La misma frase que leímos en la revista norteamericana revela que en ninguna parte se tan criticada la técnica del "hombre tornillo" como en la nación de más alcance tecnológico. Sucede lo de siempre: cuando ellos vienen de vuelta nosotros apenas alistamos los maletines para el viaje de ida. Eso es lo que les sucede a los países satélites que viven, como el nuestro, de reflejo. Entre nosotros, más papistas que el Papa, es casi un pecado imperdonable examinar la verdadera utilidad de la técnica. Es un "tabú". Y el miembro de la pequeña tribu que ose denunciar sus defectos se hace acreedor a ser considerado como un paria.

A este respecto de la revisión que en todos sus programas de alcance nacional están haciendo los Estados Unidos, nos decía un pariente nuestro, quien se graduó de médico en una prestigiosa universidad yankee, que él y sus compañeros de estudio fueron obligados a cursar 2 años de "pre-medical": cursos de historia, de filosofía, de geografía y sociología. Porque consideran las altas autoridades médicas de ese fabuloso país que un médico que no pueda indagar la idiosincrasia general de su paciente no es apto para curarle sobre todo en las secuelas de carácter psicológico, que a veces son más graves que la misma dolencia física.

Además, nos decía nuestro primo, se piensa por allá que el médico debe tener aunque sea un harniz de ideas generales para hacer un buen papel en sociedad y para que pueda disfrutar mejor de sus escasos momentos de ocio. Pero no debemos caer en ningún exceso; tan contraproducente es el hombre educado con una sola idea, como aquél que tiene un remolino de ideas sin lograr asir ninguna. Creemos que por encima de dos extremos incompatibles siempre se levanta la verdad de un tercer término. Si el técnico, por ejemplo, pareciera un hombre que conoce muy bien cada ladrillo de una sola carretera de un mapa y un hombre con solo una cultura general nos parece un guía que conoce vagamente varios o muchos caminos del mismo mapa, pensamos que andaríamos un tanto perdidos con ambos; debemos tener una idea panorámica de las cosas y después hacernos fuertes en un aspecto importante de la realidad fantasmal que nos rodea.

(Continuará).

ALFREDO VINCENZI

REFERENCIAS A LAS SECCIONES "POR QUE" Y "SI YO FUERA"

Por qué. Dirección del Servicio Civil clasificó Oficina Telefónica de San Mateo.

Por qué...? Por las razones siguientes: En la Oficina Telefónica de San Mateo se catalogó a su Jefe como Telegrafista III, y al Auxiliar como Telegrafista II.

Esa Oficina es terminal de tres secciones de Inspectores tiene cuatro aparatos receptores-transmisores, por lo consiguiente su conmutador es de cuatro líneas, tiene que movilizar dos guarda-líneas cuando compruebe daños existentes en los trayectos de los tres Inspectores mencionados.

Tiene recargada además esa oficina, el correo, por lo cual tiene dos despachos diarios y recibir otros tantos, etc.

Es por esto que el Servicio Civil clasificó III y II respectivamente.

Otro Telegrafista.

Marco Tulio Castillo Vega - Telegrafista Jefe - San Mateo

LOS TITULOS ACADEMICOS

El asunto de colegios particulares da oportunidad para esclarecer doctrinas. Dijimos en anterior comentario al público que a juicio nuestro, salvo error, la doctrina que debe aplicarse al tema es la doctrina de los contratos. Las partes contratantes tienen ser por la naturaleza racional del hombre. No existe en lo natural, otra fuente de derecho.

Nadie discute, porque no se puede atropellar la naturaleza, suprema categoría del ser humano, el derecho de los padres de familia de dar la educación a sus hijos. Como nadie puede objetar el principio de que el derecho particular de contratar le viene al individuo de su naturaleza racional.

El Gobierno no hace el derecho contractual. Los archivos como el de la Propiedad es solo un depositario de fe pública. Ese Archivo es un simple custodio de los documentos. Una escritura no adquiere valor por el hecho de quedar en el depósito legalizado. Los requisitos son solo puntos determinados de garantía para los interesados. El contrato nace en el instante en que los contratantes convienen en el intercambio de derechos. Dos personas convienen en el trato de una casa de una de ellas; hicieron su trato en una esquiña, en el mercado, en una cafetería. El trato está hecho. Las siguientes gestiones documentales son solo testimonios de garantía personal y de constancia pública.

Es lo mismo con los títulos académicos y profesionales que extienden los centros docentes. El estudio y las pruebas son derecho exclusivo del interesado. El centro docente ha recibido a cambio el pago de dinero por su servicio.

Hubo un contrato entre la institución y el estudiante. El título que expide la institución no tiene otro alcance que el de testimonio de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y métodos necesarios para ejercer su oficio. El abogado, el profesor, el obrero calificado no son abogado o profesor u obrero por decreto de nadie, ni del Gobierno. Son lo que son porque ya aprendieron su materia y su arte.

Los que dicen que sólo el gobierno puede dar títulos, tendrían que probar que nadie puede comprar o vender una finca si el Gobierno no los autoriza. Esta doctrina sería precisamente el perfecto estatismo, como el comunismo. Para éste, el dueño único es el Gobierno. Y nada es

de nadie, porque todo es del Gobierno. Aquí está la suprema tiranía. La Iglesia profesa, en cambio, la esclarecida doctrina, auténticamente democrática, del sentido y valor de la persona humana, en virtud de la cual, el origen del derecho humano es la naturaleza racional y espiritual del hombre. Aquí invitamos a los partidarios del derecho estatal a que refuten nuestra doctrina y a que expongan otra más valiosa y de mejor estructura.

No hay duda de que todavía estamos muy lejos de la democracia. Porque, dígame en contra lo que se quiera, cayendo en el despotismo, no hay otra tesis digna que la del derecho natural de la Iglesia en todo el campo jurídico, social y moral.

Toda institución docente, si capacita plenamente, es la poseedora de la facultad de expedir títulos. Porque, ya quedó dicho, todo ha sucedido como contrato entre el estudiante y la institución. Es un contrato. Lo que siga es solo garantía y testimonio público de que fulano de tal ha recibido la formación para tal oficio. Un título es el derecho al trabajo. Todo titulado es un trabajador, un hombre que ya está en condiciones de ganarse su subsistencia con su trabajo. Rídiculo sería quien pretendiera decir que es el Gobierno quien hace el derecho de trabajar. Un hombre puede ser médico aunque no tenga documento titular. Un taller enseña mecánica a un joven. Ese joven ya es mecánico. No hay que preguntárselo al Gobierno. Hay profesores que sin título pueden muy bien hacer enseñanza.

La tesis estatista de que sólo el Gobierno puede dar títulos, es la tesis irracional del totalitarismo, y la ignorancia completa de la naturaleza del derecho. Los jóvenes graduados que llegan de las Universidades extranjeras poseen ya su profesión y su facultad. De nadie tiene que esperar declaratorias. Basta que prueben su capacidad.

En dónde está la democracia? En esta tesis cristiana. Nieguese nuestra doctrina, y se habrá caído en el despotismo clásico.

Si los colegios particulares extienden títulos, no es porque se lo conceda el Gobierno. El Gobierno no tiene nada que hacer entre un contrato entre el estudiante y el colegio. La expedición del documento es solo un testimonio público para garantía de la sociedad que va a utilizar los servicios del nuevo profesional.

R. Ma. GUILLEN, próbo.

Los matutinos dijeron

Diario de C. Rica

Información:

Crisis en la Directiva de la Asociación de Periodistas de Costa Rica. En la sesión ordinaria de anoche, los periodistas de La República y La Prensa Libre, plantearon el caso de los periodistas Ranucci y Penelas. Los de La Nación, amenazan con renunciar si se adoptan sanciones contra el Ministro de Gobernación.

Tres mil acres sembrados de banano se perderán en la región de Golfito. Además de las tierras abandonadas por la infección del Moko y Panamá, la Compañía Bananera ha sufrido enormes pérdidas a causa de los fuertes vientos. Como consecuencia de ello mermará considerablemente la producción bananera.

Editorial:

(No hay)

La República

Información:

Las tenerías en peligro de cierre. La disposición tomada por el Gobierno, de autorizar la exportación de todos los cueros que se producen en el país sin señalar una cuota para el consumo interno, ha dejado sin materia prima a las curtiumbres, que se encuentran ante el grave peligro de quedar prácticamente paralizadas, de jando en la cesantía a gran número de trabajadores.

Urge solución al problema de vivienda en Palmar Sur. Vecinos de la población civil dan cuenta que tienen permiso especial de la Bananera para no echarlos, mientras el Ejecutivo adquirió el compromiso de solucionar el problema. A pesar de que se informó que el Consejo de Gobierno había acordado un presupuesto especial, los meses pasan y siguen en las mismas condiciones.

Editorial:

Productores de caña: "Los actuales gobernantes no solo están actuando de acuerdo con una ideología contraria a la que dijeron mantener, y que combatieron duramente, sino que la llevan a extremos sorprendentes. Resulta una extraña contradicción, que pareciera indicar que los gobernantes tienen el monopolio por malo, si favorece al Estado, y por bueno si produce privilegio de grupo".

La Nación

Información:

Caudal de la cañería bajo de quinientos litros por segundo a trescientos cincuenta litros por segundo, lo que se considera como una nueva y muy seria crisis. Esta apreciable reducción en el caudal de aguas es consecuencia de la falta de lluvias que se ha registrado durante los últimos días. Aumenta el problema de la falta de agua en los sectores de la capital.

Agotarán todos los recursos legales, para evitar que el contrato telefónico con La Central sea efectivo, hasta tanto no queden protegidos los derechos de los trabajadores en el ramo de telecomunicaciones. El Lic. Cordero Zúñiga será el asesor legal de los sindicatos del ramo. Puntos tratados en la sesión conjunta de representantes de los trabajadores de telecomunicaciones.

Editorial:

Plan de fomento económico: "Que los diputados que se obtienen fondos para obras en sus provincias recuerden que pueden plantear sus iniciativas al discutir el próximo presupuesto en el seno del Ejecutivo. Y que, en el presente, también, que no todos los problemas y necesidades del país pueden resolverse en una sola ley".

Breve enfoque del movimiento de Juntas Progresistas

Por José Andrés Carrillo.

PREAMBULO.

Me voy a permitir externar someramente algunas consideraciones básicas sobre lo que se ha dado en llamar: el movimiento nacional de Juntas Progresistas. Voy aquí a decir las virtudes que tiene, a cordes con el desarrollo del país y con la doctrina democrática-cristiana que sus directores en su gran mayoría, hemos querido dar.

El 24 de setiembre de 1956 por medio de una "columna" que tenía en "Diario Nacional" decía lo siguiente: "El pueblo costarricense necesita una orientación adecuada, de conformidad con los principios de solidaridad y mutuo apoyo. Los barrios, distritos, cantones del país, deben crear su gobierno de vecinos, integrando sus respectivas Juntas Progresistas. En todas estas manifestaciones de carácter cívico-progresista, encontramos al gunos espíritus de gran empuje y deseo de superación, no solo de sus localidades en las cuales conviven sino de la República en general".

Del anterior párrafo se colige que estamos en presencia de un nuevo término, o digamos más: un nuevo concepto del ciudadano costarricense en función de sus derechos cívicos. Es la antítesis a las clásicas consideraciones de que el costarricense es "fímido, introvertido, hurano, etc." el individuo rompe esas cadenas míticas y se incorpora a la comunidad para beneficiarla. Pueden apreciarse por lo anterior nuevos valores en el campo de la sociología y la historia Patria. "Está plenamente comprobado que la solución de muchos de los problemas de carácter económico y social, comienzan en los pequeños núcleos y con la colaboración de todos los miembros afectados. La labor de conjunto es la que más positivos bienes puede brindar a los grupos humanos. El hombre aislado es una bestia o un genio, ya lo dijo Aristóteles". Y precisamente la penetración del hombre con los demás de su especie, ha llevado a la humanidad al grado de cultura y civilización que posee.

Por tales razones de orden filosófico, los que hemos tenido que encauzar las Juntas

Progresistas en los últimos años, consideramos las necesidades sentidas del país buscando las soluciones concretas, conforme a nuestros usos y costumbres. Las Juntas Progresistas en sus fines principales buscan por todos los medios legales a su alcance, el progreso material, cultural, moral y social de sus respectivas localidades.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Conviene en este capítulo presentar algunos antecedentes históricos, anteriores al 19 de julio de 1953, fecha en que se fundó la Federación Nacional de Juntas Progresistas.

a) Existencia de esas organizaciones. Unos años antes de 1955 fueron apareciendo Juntas Progresistas como con secuencia de las llamadas Juntas Patrióticas. Las mismas no tenían fuerza popular, ni representaban para los organismos del Estado grupos de presión. Eran grupos esporádicos: sin ninguna orientación, ni ubicación jurídica.

Se ha afirmado —no lo he confirmado personalmente en el Registro de Personas— que la Junta Progresista del Barrio Luján que se fundó en 1951, fue la primera en adquirir la personería jurídica. Ello en virtud de haberse constituido en asociación, de conformidad con la Ley de Asociaciones Nº 218 de 8 de agosto de 1939. Para hacer justicia, y en honor a la verdad, debo dejar claramente establecido que fue la Junta Progresista del Barrio Luján la que dio todo el impulso, la orientación y la dinámica que en este campo existe en Costa Rica.

b) Ex-Presidentes de Costa Rica precursores del movimiento cívico de Juntas Progresistas. Don Julio Acosta García según Decreto de 21 de julio de 1920 creó las "Juntas Sanitarias Patrióticas" que, como su nombre lo indica conocían del aspecto sanitario del país. Se desarrollaban económicamente con los auxilios que les señalaban las Municipalidades y con las donaciones del Gobierno Central.

Más tarde, según Decreto de 22 de mayo de 1928 el ilustre costarricense y gran jurista licenciado don Cleto González Víquez creaba para todos los pueblos de la República "Jun

tas Patrióticas" que deberían velar:

- 1) Por el cumplimiento de las leyes;
2) Por la observancia de las normas de la moral pública; y por
3) El orden y el progreso de la localidad, etc.

ANALISIS DEL PUNTO B)

1) No cabe la menor discusión del contenido jurídico q' los citados ex-presidentes quisieron dar a las Juntas Patrióticas Sanitarias y Juntas Patrióticas.

2) Las Juntas Patrióticas q' creó don Cleto González Víquez son nuestras mismas Juntas Progresistas, con las siguientes diferencias:

a) las primeras son de nombramiento del Poder Ejecutivo, observándose la acción política (en su verdadera acepción) del Estado.

b) las Juntas Progresistas nacieron en las Asambleas Públicas de Vecinos, con la postulación de candidatos o la reelección de los mismos.

c) las Juntas Progresistas no tienen ayuda económica de los municipios, del Gobierno Central u organismo estatal.

3) El Decreto Ejecutivo del año 1928 no vislumbró la posibilidad de crear un organismo nacional, que agrupara a todas las Juntas Patrióticas.

(Continuará).

ALFREDO VINCENZI

SAS haciendo honor a su prestigio internacional acaba de hacer la excursión más brillante del año 1959



GRUPO DE COSTARRICENSES CON DESTINO A EUROPA Y MEDIO ORIENTE EN LA MARAVILLOSA EXCURSION ORGANIZADA POR "SAS". Líneas Aéreas Escandinavas, SERCOVIA LTDA. y "ALHAMBRA" Opera dores en Europa; en el momento de ser despedidos en el aeropuerto por sus familiares y amigos.

Gracias al esfuerzo y entusiasmo del Gerente de SAS en Centro América, don Alvaro Solórzano Ross, su Jefe de Ventas don Miguel Osorio y la colaboración de "Sercovia Ltda." en Costa Rica y "Viajes Alhambra" operadores en Europa, han hecho posible que este selecto grupo que aparece en la fotografía, disfrute de 73 días

involudables en los países escandinavos, Europa y Medio Oriente.

Por haber ocupado todas sus plazas reservadas en los aviones para esta fecha se ha visto en la necesidad de hacer una segunda excursión que saldrá de San José el día 31 del presente mes, acompañada por doña Marta Chacón

de Gallegos, para unirse al grupo anterior en París.

Las personas que deseen unirse al segundo grupo que saldrá de San José el día 31 pueden solicitar programa y detalles a los siguientes teléfonos:

6549 de SAS.
5954 Sercovia.
J-4182 Doña Marta Chacón

Carta sobre...

Viene de la Pág. DOS

se a su seno sin causarle daño alguno. Algún día tendremos que llegar, con la ayuda de la criminología (ciencias auxiliares del Derecho Penal), a aplicar las penas a tiempo indeterminado, para que los jueces puedan someter a los delincuentes a aquel estudio analítico integral, que les permita conocer el "grado de peligrosidad" de cada cual, adecuando la pena a esta norma, única que puede interesar a la sociedad. Muchos son los delincuentes que reciben una pena corta siendo antes que sufren de distorsiones psíquicas altamente peligrosas, que exigen un tratamiento prolongado, un "tratamiento penitenciario" y que no deben reintegrarse al conglomerado social sin haber completado ese "tratamiento", so pena de verlos delinquir nuevamente. Otros podrán ser calificados de "incurables" y su separación energética, dentro del penal, procede sin contemplaciones para que no contaminen al resto de la población penal. No debemos olvidar, sin embargo, que el prototipo del criminal nato es "la rarísima excepción", declaración esta última que le hemos oído repetidamente al eminente penalista Luis Jiménez de Azúa. Precisa pues, para una segregación en grupos "crimílogos" dentro de los penales, que existan las res-

pectivas y adecuadas plantas físicas, nuevos centros penales que permitan determinar aquella "adecuación de la pena" y un "tratamiento" penitenciario más conforme con las nuevas corrientes criminológicas modernas, en vigor en otros países.

No basta pues, para poner en efecto los nuevos postulados de la ciencia criminológica moderna, con "acondicionar" la estructura de tipo colonial de la Penitenciaría Central y las cárceles de provincias" como Laurent. La Penitenciaría Central fue construida de tipo panóptico, sistema básico que era el recomendado en su tiempo, grande y espaciosa; fue destruida en parte por un terremoto y posteriormente por una explosión de dinamita; lo que quedó en una cuarta parte, resulta totalmente inadecuada en su estructura y capacidad. Actualmente tiene cabida para solo 250 reclusos y se encuentran allí hacinados y en promiscuidad, más de 750. Construida en una época en que la población total de Costa Rica no pasaba de trescientos mil habitantes, como dije, resulta impropia para dar cabida a los "subproductos sociales" de una población de un millón ciento cincuenta mil habitantes. Y la delincuencia general tiende a aumentar en proporción al crecimiento general de la población del país.

Todas las anteriores consideraciones nos han llevado a soñar no "en levantar espléndidos establecimientos penales e implantar sistemas inacom-

dables a nuestro ambiente" como dice el distinguido profesional de Alajuela, sino establecimientos de capacidad y estructura técnica suficiente para la separación adecuada en grupos, que permita mantener separados, bajo tratamientos penitenciarios, a los simples transgresores de las leyes de mera creación penal, como son los contrabandistas ocasionales o habituales; a los que sufren detención por deber pensiones alimenticias; a los simples delincuentes primarios, detenidos por hurtos menores, de los criminales multireincidentes. Si hablé de la "adecuación de la pena" de acuerdo con el estudio analítico del delincuente, también cabe adecuar a éste el "tratamiento penitenciario" de conformidad con su misma ficha psico-somática.

En cuanto a las cárceles de provincias, habré de repetir que no son tales; son cuarteles de armas y por lo mismo no están bajo nuestra jurisdicción, sino bajo la del Ministerio de Seguridad Pública y allí son enviados expresamente por los juzgadores, en la imposibilidad física de acomodarlos en la Penitenciaría Central.

No se trata pues de "construir establecimientos penales de placentera estancia, en donde los reclusos devenguen sueldos conforme a lo estipulado por la Ley General de Salarios" como asegura el Lic. Villalobos, sin base alguna, sino de establecimientos en donde se pueda aplicar la técnica de "disgregación", que ya es cri-

Con motivo al agasajo a José Villegas Muñoz

Don Manuel Aragón fue nuestro Profesor de Matemáticas en general, nos enseñó incluso nociones de agrimensura y con especialidad Aritmética Comercial comprendiendo cálculo mediante el uso mecánico no obstante que las máquinas apenas si hacían su inicio en esa época y en su lugar se practicaba el cálculo rápido y procedimientos intelectuales que aun hoy día no han podido ser vencidos ya que no es posible contar siempre con las máquinas, a veces por muy dispendiosas así pues, ellas son aceptadas como auxiliar, pero nunca como sustituta del intelecto que en una forma u otra siempre es el que llevará la supremacía. Decíamos que don Manuel fue nuestro maestro y guía en lo relacionado en lo contable y también el formalismo de la teneduría de libros y en toda la técnica de la práctica de oficina: redacción comercial, correspondencia mercantil, archivo, duplicación mecánica, etc. Nos consideramos depositarios de muchos de los conocimientos múltiples del gran maestro que fue don Manuel pero también fuimos favorecidos con la enseñanza que en otras actividades nos impartieron en los estudios de nuestra etapa profesional los queridos y recordados profesores Claudio González Rucavado en las asignaturas de Derecho Mer-

cantil y Economía Política, don Enrique Jiménez Núñez en Tecnología Industrial, el Dr. Bertoni en reconocimientos químicos de productos comerciales. En Taquigrafía don José Monturiol Tenorio. La Mecanografía nos la dio don Jorge Esquivel Camacho y Caligrafía don Próspero Calderón y don José Antonio García y la enseñanza de Francés por los cinco años tanto en la sección de humanidades como en las dos de Comercio a cargo de don Luis Charpantier y el Inglés a cargo del poeta Gerald Arundel y de Mr. Edwards. Para todos ellos y para nuestros queridos profesores del Liceo de los años anteriores a la etapa comercial de 1905 a 1907 así como a quienes fueron los maestros de enseñanza primaria hubimos de manifestar nuestro siempre vivo agradecimiento con motivo de nuestra fecha conmemorativa de nuestras Bodas de Oro de nuestra graduación de Contadores Mercantiles al festejar un compañero ausente durante 40 años de la patria la ha honrado en forma brillante en El Salvador, en Argentina, en Estados Unidos y, en todos los lugares del mundo en donde le ha tocado actuar en posiciones destacadas y muy meritorias. San José año 1959.

GERALD ARUNDEL

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE COSTA RICA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a todos los miembros a sesión de Asamblea General el martes 25 de agosto de 1959, a las 8 p. m. en su local, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1º—Situación económica de la Asociación.
- 2º—Interpretación del Art. 24 de los Estatutos, con motivo del acuerdo tomado en la sesión de Asamblea General.
- 3º—Proposiciones de los asociados.

De acuerdo con los Estatutos esta sesión se celebrará con el número de socios que concurra.

EL SECRETARIO.
San José, 19 de Agosto de 1959.

SI YO FUERA.. DIPUTADO,

y aunque estemos en extraordinarias, haría la insinuación al Poder Ejecutivo a fin de que envíe a la Asamblea un proyecto de ley para que cubran los gastos de las asonadas contra los Somoza, los organizadores de esas asonadas en Costa Rica, cuyas fincas podrían ser confiscadas y vendidas para salir de una vez de los "piquitos" que nos dejan tales movimientos y que pesan sobre la adolorida espalda de todos los costarricenses.

SEÑOR X

El alcoholismo es una enfermedad y el alcohólico un enfermo. El alcoholismo es un problema de salud pública y por lo tanto una responsabilidad pública.

Por qué...

la opinión pública no contribuye a apaciguar los ánimos en el conflicto que ha surgido entre el Ministerio de Educación y los Colegios Privados, con fiecto al que se le quiere dar un carácter religioso que, en nuestra opinión, no debe de tener?

SERA QUE... existe interés, para desgracia de Costa Rica, en crear una lucha ideológica entre liberales y conservadores, que sería de funestas consecuencias para Costa Rica?

SERA QUE... hemos perdido a tal punto la cordura que no seamos capaces, como lo acaba de hacer en interesantes declaraciones para LA PRENSA LIBRE el distinguido ciudadano don Gonzalo Calderón E., de asumir una actitud ponderada para evitar que el conflicto degeneren en algo peor?

JUICIOSO. Tienen la palabra los ciudadanos ponderados del país.

terio aceptado por el común de la gente, y la de "tratamiento" con ya dije. Pero también en donde se aplicará el trabajo forzoso instituido por la ley, para que los presos "retribuyan" legítimamente, a la sociedad, parte del costo que su manutención y tratamiento requiere, lo que no puede hacerse dentro de la Penitenciaría actual destruida como ha sido en sus tres cuartas partes, e inadecuada ya para contener la población penal del país y con sus escasos talleres en ruinas. La privación de la libertad, para el hombre libre, no es tampoco placentera y en la nueva penitenciaría los reclusos no estarán de diversión en diversión que, como en los cuentos de hadas, haga que los reos no deseen salir de la cárcel.

M. I. Guerra T.
Primer Vicepresidente y Fiscal Económico del Consejo Superior de Defensa Social

Las bebidas alcohólicas va ndestruyendo poco a poco vaso de aguardiente está la la salud del hombre. En un muerte esperando a su víctima.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO
Tel.: 5374 — Ap.: 4494

ACTITUD DE DE GAULLE ES DAÑOSA

PARIS, Agosto, 21, (UPI).— El General Charles de Gaulle trata de representar ante los rusos el papel de principal vocero de Europa Occidental, esfuerzo que está perjudicando la posición de Francia con sus aliados occidentales.

Los británicos están molestos porque De Gaulle parece estar tratando simultáneamente de hacer de lado al continente europeo y al propio tiempo colocar a Francia dentro de la asociación de Gran Bretaña y Estados Unidos que desde hace tanto tiempo forjan la política global de Occidente.

INCREIBLE...

PERO ES VERDAD!

LA MEJOR LAVADORA

FABRICADA POR

LA LAVADORA QUE MAS SE VENDE EN COSTA RICA Y EN EL MUNDO ENTERO, PUEDE SER TUYA CON SOLO

\$50.00 al mes

GARANTIA MECANICA
REPUESTOS A LA VISTA DEL CLIENTE

ALMACENES COSIOL

PRIMER LOCAL: Frente al Instituto Nacional de Seguros, Teléfono: 7245.
SEGUNDO LOCAL: Avenida Central, frente al Mercado. Teléfono: 3920.

Excelentes

ES UN DETALLE!

LOS PRIMEROS "LARGOS"
LOS PRIMEROS CON FILTRO.
Y CON TABACOS EXTRANJEROS.

CIGARRILLOS DORADOS CON FILTRO

... POR SOLO **¢2.50**

CAJETILLA DE 20 LARGOS Y SABROSOS CIGARRILLOS CON FILTRO.

Siempre frescos y con el verdadero sabor a tabaco.

DE BOCANADA EN BOCANADA CALIDAD EXTRA FILTRADA

CIA. COSTARRICENSE DE TABACO S. A.
DISTRIBUIDORES: ALMACEN ARAGON

POR SOLO	POR SOLO	POR SOLO	POR SOLO	POR SOLO
¢2.50	¢2.50	¢2.50	¢2.50	¢2.50

DESAPARECEN 93 PERSONAS AL VOLCARSE UN BARCO

MANILA, 21 — (UPI) — Un barco isleño con más de 100 personas a bordo se volcó y naufragó ayer frente a la isla de Palawan en las Filipinas Occidentales, según informaciones que llegan a esta capital.

Se dice que hasta ahora solo han sido rescatadas siete personas de las que llevaba el barco "Pilar II"; más de 93 personas han desaparecido y se teme que se hayan ahogado.

Haciendo historia

Vigésimo aniversario del pacto STALIN-HITLER

El día 23 de agosto de 1939 los líderes de la Unión Soviética celebraron lo que ellos consideraron un sensacional triunfo diplomático, o sea la firma de un tratado de amistad y cooperación con la Alemania nazi.

En aquella época cuando casi todo el mundo creía que era posible poner un dique a la política agresiva de Adolf Hitler sin tener que llegar al extremo de la guerra, el pacto nazi-soviético fue considerado por otros países como un suceso chocante y casi inexplicable.

Este juicio de la mayor parte del mundo se hizo aun más crítico después, cuando la Unión Soviética se alió con Hitler para atacar a Polonia, hecho éste de tal gravedad que desató la segunda guerra mundial, y cuando por medio de los documentos encontrados en Alemania se obtuvo una revelación completa de la magnitud de la colaboración entre los nazis y los soviéticos.

El vigésimo aniversario del pacto Stalin-Hitler, que se cumple este mes, coincide este año con la serie recurrente de ataques contra la República Federal Alemana por sus esfuerzos en pro de la reunificación alemana y de la unidad europea. Por este motivo se ha enfocado de nuevo la atención hacia los sucesos de 1939.

Aunque el epíteto de "Alemania hitleriana" es ahora cosa corriente en la propaganda soviética, la actitud de Moscú en 1939 era muy diferente. Stalin y sus socios más allegados estaban llenos de un orgullo extraordinario con motivo de lo que ellos creían era "un gran golpe político".

Los documentos secretos alemanes que fueron tomados durante la guerra y dados a la publicidad después de la guerra, revelan que los más altos funcionarios del gobierno soviético "brindaron repetidas veces por el éxito del pacto de no agresión, y por la nación alemana".

Hubo un momento histórico en que Stalin alzó su copa en honor de Hitler y pronunció las palabras siguientes: "Yo sé cuánto el pueblo alemán ama a su caudillo (Fuehrer); por lo tanto yo brindo por su salud".

En la superficie, el pacto nazi-soviético garantizaba que ninguna de las dos naciones atacaría a la otra ni entraría en tramas contra la otra. Pero en realidad, la verdadera significación estaba en un "protocolo adicional" secreto en el cual se disponía para la participación de Polonia y los Estados Bálticos, y se reconocían los supuestos "derechos" soviéticos en Bessarabia (Rumanía).

Menos de un mes después de la celebración de Moscú, Hitler y la Unión Soviética atacaron a Polonia y redactaron los planes finales para su división. Dentro de un año, la Unión Soviética había invadido y anexado a la fuerza, las que una vez fueron naciones independientes: Lituania, Letonia y Estonia.

Las tropas soviéticas también atacaron y ocuparon las provincias rumanas de Bessarabia y Bukovina Septentrional.

Unos pocos puntos culminantes sirven para describir la historia.

Mientras las discusiones estaban en progreso sobre el propuesto pacto nazi-soviético en el verano de 1939, los diplomáticos alemanes informaron que habían notado en los rusos una urgencia aparente. En agosto 16 el Embajador alemán Schulenberg informó a su gobierno que los soviéticos insistían en una respuesta inmediata a la pregunta de si "el gobierno alemán estaba preparando para concluir un pacto de no agresión o algo similar".

En agosto 19, los soviéticos presentaron un borrador del acuerdo contemplado pero insistieron en que el pacto sólo tendría validez si contenía cláusulas especiales que abarcaban ciertos puntos sobre "política exterior".

Una parte del acuerdo final fue un entendimiento secreto por el que Hitler atacaría a Polonia por el oeste y las fuerzas soviéticas entrarían por el este, y los dos regímenes se dividirían más tarde a Polonia conforme a un límite convenido.

Poco después que la maquinaria militar de Hitler avanzó sobre Polonia el primero de setiembre, el Gobierno soviético congratuló al líder nazi por sus rápidos avances y prometió que las tropas soviéticas marcharían "dentro de unos pocos días". Después de varias demoras, Stalin informó personalmente al Embajador alemán que el ejército soviético estaba listo y que comenzaría su ataque a las 6 a. m. de setiembre 17.

La campaña militar conjunta soviético-nazi contra Polonia procedió rápida y en cooperación, dominando a los numéricamente inferiores defensores polacos en cuestión de días.

Mientras tanto, los funcionarios soviéticos volvieron su atención a nuevas negociaciones con los nazis. En un punto, Stalin impugnó el borrador de un comunicado que resumía las acciones germano-soviéticas en Polonia porque "presentaba los hechos con demasiada franqueza". En otra cuestión, en setiembre 25, los soviéticos ofrecieron a Hitler cambiar una porción de su parte de Polonia a cambio de tener derechos exclusivos sobre Lituania. Según el acuerdo original de 1939, la toma por los soviéticos de los territorios de los Estados Bálticos tenía que limitarse a Estonia y Lituania.

En 1940, la Unión Soviética puso en evidencia un gran interés en establecer reclamaciones previas definitivas sobre ciertos territorios que aun no habían sido conquistados. Después de apoderarse de los tres Estados Bálticos, el régimen soviético declaró públicamente que "sus aspiraciones territoriales ahora se concentran al sur del territorio nacional de la Unión Soviética en dirección al Océano Índico". En noviembre 26 del mismo año, el Embajador alemán Schulenberg informó nuevamente a su Gobierno que el Gobierno soviético deseaba que se entendiera claramente que "la región al sur

de Batum y Baku en la dirección general del Golfo Pérsico era reconocida como el centro de las aspiraciones de la Unión Soviética".

La colaboración oficial soviético-alemana duró menos de dos años, terminando cuando Hitler atacó a la URSS en junio 21 de 1941. Dieciocho años más tarde, sin embargo, los funcionarios soviéticos aun trataban de justificar el pacto de 1939 como un expediente necesario.

El día 17 de julio de 1959 el Primer Ministro soviético Nikita S. Kruschev declaró que la colaboración rusa con los nazis no había sido más que un expediente para ganar tiempo y estar preparados para la inevitable pelea con Alemania. "Stalin me dijo en aquella época —explicó Kruschev— que teníamos que pelear contra Hitler, pero necesitábamos tiempo".

La explicación de Kruschev, hecha durante una visita a Polonia, incluía también una fuerte censura contra las ambiciones territoriales de los nazis y un ataque contra "el maníaco de Hitler" a cuya salud se habían brindado copas de licor en Moscú unos 20 años antes.

Antes de su ataque contra la Unión Soviética en 1941, Hitler expresó sus propios puntos de vista acerca de la naturaleza agresiva del comunismo soviético.

El líder nazi escribió lo siguiente en una carta dirigida a Mussolini:

"Desde la liquidación de Polonia se ha puesto de manifiesto en la Rusia Soviética una firme tendencia que, aunque ingeniosa y cautelosa, torna sin embargo en forma inevitable a la vieja tendencia bolchevique de expansionismo del Estado soviético".



INUNDACIONES EN EUROPA.—Las aguas llegan a las ventanas del primer piso de una casa en Nauhau, Alemania. Mientras tanto, en Austria, aumentaba el número de muertos mientras la peor de las inundaciones en ese país durante los últimos 62 años causaba millones de dólares en daños en la sección oriental. Por lo menos siete austriacos murieron ahogados. Abajo, una foto aérea de un puente a punto de derrumbarse en el río Salzach, al norte de Salzburgo.

SI DETUVIERON OBISPO EN HAITI, EXISTE EX-COMUNION

CIUDAD DEL VATICANO, Agosto, 21, (UPI).— Fuentes oficiales del Vaticano manifestaron hoy que la presunta detención de un Arzobispo católico en Puerto Príncipe, Haití, de confirmarse, significará la excomunión automática de "las autoridades haitianas" responsables.

Esas fuentes se refieren a los despachos de prensa procedentes de Puerto Príncipe en el sentido de que las autoridades haitianas ordenaron la detención del Arzobispo católico Brancos Poirier.

No se ha recibido aquí aún la confirmación de la detención. Sin embargo, el órgano del Vaticano "Osservatore Roma-

no" publicará hoy una nota en su primera página para señalar que si se confirma la noticia, los responsables incurrirán en las sanciones que establece el derecho canónico.

Esas sanciones comprenden la excomunión automática, que podría aplicarse hasta al Presidente de Haití, Francois Duvalier.

Despachos de Puerto Príncipe decían que las autoridades haitianas ordenaron anoche la detención del Arzobispo Poirier por criticar la expulsión de los sacerdotes franceses. Estos, a su llegada a Nueva York, dijeron que el gobierno haitiano ha emprendido una campaña contra la Iglesia Católica.

OTRA BOMBA EN MANAGUA

MANAGUA, 21 (UPI). — Terroristas hicieron estallar una bomba debajo de un autobús de la fuerza aérea que estaba estacionado frente a la casa del chofer del vehículo en el barrio El Calvario.

Una persona resultó ligeramente lesionada. El autobús sufrió desperfectos y la bomba abrió en el pavimento un hueco de regular tamaño.

Problemas de la producción de café, tratados en París

Decidióse enviar delegados a la Conferencia Internacional Cafetera que tendrá lugar en Washington, la semana próxima.

PARIS 21 (UPI)—La conferencia reunida en París desde hace tres días para tratar los problemas de la producción del café africano, terminó ayer con la decisión de enviar delegados a la Conferencia Internacional Cafetera que tendrá lugar la semana próxima en Washington.

Un acuerdo a corto término sobre la política de ventas seguirá siendo objeto de consultas entre los gobiernos de los países africanos.

La conferencia realizada en la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, en París, reunió representantes de los ministerios franceses interesados y de los siguientes países miembros de la comunidad francesa que forman parte de la zona del franco: Madagascar, Costa del Marfil, Togo, Repúblicas Centro-Africanas del Congo, Gabón y Camerún.

Decidióse que los principales países productores envíen un delegado cada uno a la conferencia de Washington. Las repúblicas centro-africanas del Gabón y del Congo serán representadas por un delegado común.

Tema principal de las discusiones fue el proyecto de convenio internacional preparado por los productores latinoamericanos con el propósito de limitar los efectos de la super-producción.

Fuentes autorizadas informaron que no podrá adoptarse una decisión sobre el proyecto sino hasta después de considerar los resultados de las negociaciones de Washington la semana próxima.

Sin embargo, los representantes africanos se mostraron sumamente interesados en la posibilidad de llegar a una política común sobre las ventas, tanto en el interior de la comunidad francesa como en los mercados exteriores. Con este objeto decidieron proseguir las consultas interafricanas en el futuro.

De otra parte, los delegados señalaron la necesidad de un mayor esfuerzo por mejorar la calidad de los cafés africanos.

Con respecto a las perspectivas de nuevos mercados en el exterior, éstos se buscarán de acuerdo con los consejos de las autoridades francesas. Cabe señalar que a pesar de constituir los miembros de la comunidad francesa estados autónomos, con excepción del Camerún, su política financiera y comercial pertenece al dominio de acuerdos tomados en el interior, de la comunidad, y en la presente situación, se ve en cierto modo subordinada a las directivas procedentes de las autoridades francesas en París.

Concurso de Miss Universo no será efectuado en Long Beach

LONG BEACH, California, 21 (UPI). — Los organizadores del Concurso de Belleza en que se hace cada año la selección de Miss Universo, anunciaron que esta competencia no se celebrará más en esta ciudad, y, acto seguido, la Municipalidad anun-

ció que instituirá un nuevo torneo internacional. Sin embargo en el nuevo "Concurso Internacional de Belleza" las concursantes no aparecerán en trajes de natación sino en "ropa deportiva de buen gusto", además de trajes de noche y trajes típicos de sus países.

Batista se niega a hablar de política en Portugal

LISBOA, agosto, 21.—(UPI). El exdictador cubano, Fulgencio Batista, que se encuentra en esta capital hace 24 horas, salió hoy de sus habitaciones del suntuoso Hotel Ritz para visitar el Castillo de San Jorge y otros sitios históricos de Lisboa.

A su regreso al hotel, el ex-Presidente sostuvo una "charla apolítica" con los periodistas.

Su brazo derecho, el Dr. Florencio Guerra, dijo a los periodistas al entrar éstos en el salón donde se entrevistaron con Batista: "Señores, hagan el favor de no hacer preguntas políticas: Estamos aquí como huéspedes del gobierno portugués".

Batista dijo que está ilusionado con su próxima residencia en la Isla Madeira, "particularmente si el clima de Lisboa es algún indicio de lo que será aquél".

CLIMA "BASTANTE FRESCO"

Dijo que anoche había estado "bastante fresco", y que la noche pudo haber pasado como una del invierno de Cuba.

El Departamento que ocupa Batista en el Ritz tiene enormes balcones panorámicos sobre una maravillosa vista de la ciudad. El hotel está en el Barrio del Parque Eduardo Sépulo.

Batista manifestó que todavía no tiene decidida su salida para Madeira, pero probablemente marche allá por mar "en los próximos días".

A otra pregunta contestó que fijará en la isla su residencia permanente.

REUNION DE SANTIAGO, UN EXITO

LIMA, Agosto, 21, (UPI).— El Canciller cubano, Raúl Roa, y el Jefe de las Fuerzas Armadas cubanas, Comandante Raúl Castro, que llegaron anoche por vía aérea a Santiago en viaje de vuelta a Cuba, declararon que la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA fue un éxito.

ESCAPARON 14 PRESOS DE UNA CARCEL CUBANA

LA HABANA, 21 — (UPI) — Se dijo en fuentes extraoficiales que durante la madrugada de hoy escaparon de la cárcel de La Habana en el Castillo del Príncipe catorce presos.

Se ignora hasta el momento si se trata de prisioneros comunes o políticos.

El diario oficial del Movimiento 26 de Julio "Revolución", dice que los fugitivos eran reclusos "sancionados por los tribunales revolucionarios" como autores de delitos "durante la odiosa dictadura".

USARON UN TUNEL

Informa que los fugados usaron uno de varios túneles que hay debajo de la prisión, con objeto de salir de sus celdas, y luego escalaron los muros exteriores, y se deslizaron por una especie de cuerda formada con varias sábanas amarradas unas a otras.

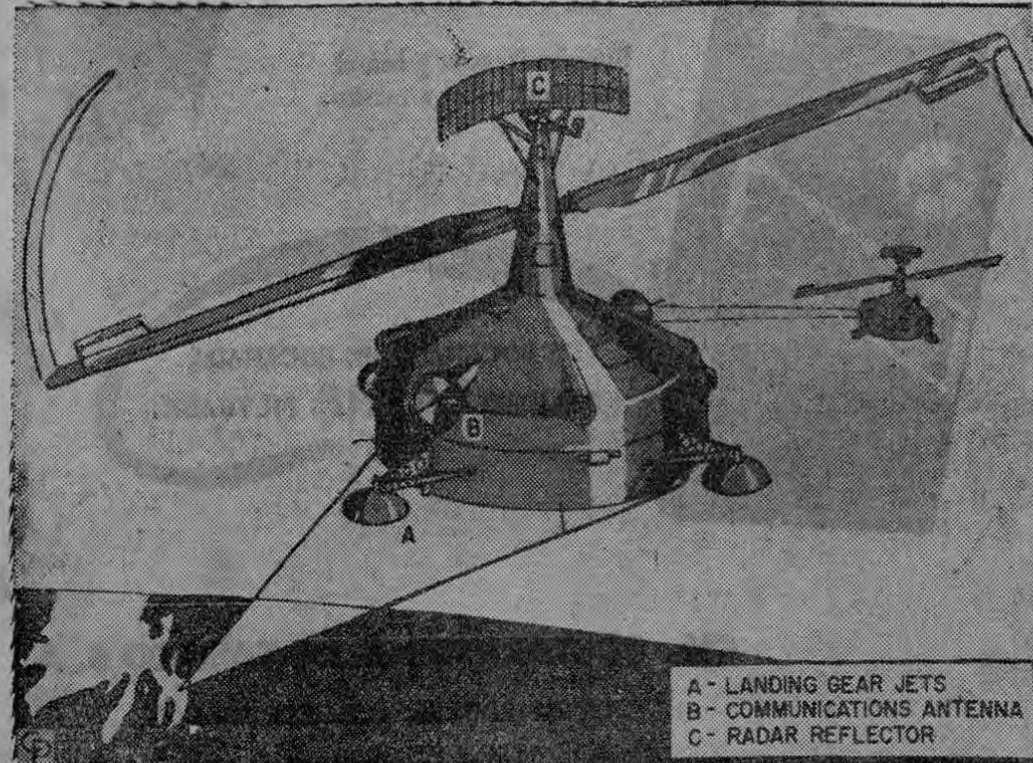
Varios transeúntes presenciaron la fuga, pero la policía llegó cuando ya los fugitivos habían desaparecido.

Un funcionario de la prisión dijo que no se escapó ninguno de los presos, pero aun no se ha revelado el nombre de ninguno de los escapados.

RECIBIERON AYUDA EXTERIOR

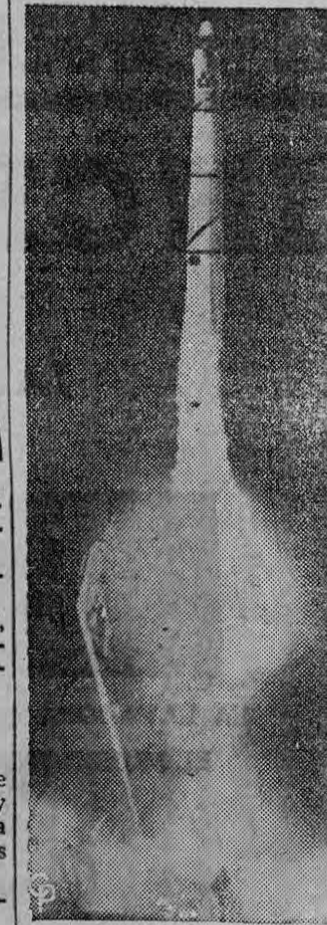
Añadió el funcionario que aparentemente los presos recibieron ayuda del exterior, pues dejaron los uniformes de la prisión en el túnel, lo que parece indicar que se mudaron de ropas para salir a la calle con trajes ordinarios.

Los túneles fueron construidos en los tiempos coloniales y actualmente sus accesos estaban tapados, pero los presos, que conocían su existencia, los abrieron para realizar su plan de fuga.



A - LANDING GEAR JETS
B - COMMUNICATIONS ANTENNA
C - RADAR REFLECTOR

PLATAFORMA EN EL FIRMAMENTO.—Este dibujo ilustra las plataformas planeadas por la Raytheon Company de Waltham, Mass., para proporcionar un enlace de televisión entre Europa y los Estados Unidos. Las ondas de televisión serán retransmitidas por cuatro de las estaciones que cubren 700 millas sobre Newfoundland, Groenlandia, Islandia y Escocia. El primer paso en el proyecto fue el anuncio de la Fuerza Aérea de que se le concedió un contrato de \$90,000 a la firma de Massachusetts para que estudiara los métodos para convertir la energía de la micro-onda en calor.



RUMBO A LA ORBITA.—Un cohete Thor de dos etapas con un nuevo tipo de combustible es lanzado en la base de la Fuerza Aérea de Vandenberg, California, llevando con éxito hasta la órbita el satélite "Discoverer V". El satélite, de 1,700 libras envió señales permanentes mientras completaba cada órbita por lar en 94 minutos. Una cápsula iba a ser dejada caer cerca de Hawaii durante su décima-séptima vuelta.

CARTAS A LA DIRECCION

TRABAJADORES EXPUESTOS

Golfito, agosto 6 de 1959.—

Señores Diputados, Asamblea Legislativa, Estimados señores: Durante ocho años o más, es decir, desde la vigencia del Código de Trabajo hasta 1952, a los Dirigentes Sindicales se nos permitió representar en juicio a los afiliados de la respectiva organización sindical. Lo que hacen los sindicatos en los casos o corrientes es remitir al afiliado a los Dirigentes de la Federación o Confederación a que están adheridos y ahí se les atiende en los asuntos que deban ser llevados a los Tribunales de Trabajo. Por consiguiente, en aquellos tiempos era muy bajo el número, y lo seguiría siendo ahora, de Dirigentes Sindicales que aparecieran como apoderados en los juicios de trabajo; y eso lo puede confirmar el Tribunal Superior de Trabajo.

El Tribunal Superior de Trabajo, al modificar después su criterio en cuanto al derecho de los Dirigentes Sindicales para representar en juicio a los trabajadores sindicalizados, por una circunstancia especial ha dejado imposibilitados para defenderse a varios miles de trabajadores de la Zona Bananera del Sur que eventualmente tuvieran que gestionar ante el Juzgado de Trabajo de Golfito.

Razón: de tres abogados establecidos en Golfito, dos no atienden demandas de trabajo contra la Compañía Bananera y el tercero no se sabe si lo haría y en qué condiciones. Tampoco se sabe si ese tercer profesional es de mentalidad patronal.

Cuando un trabajador es despedido en la Zona Bananera, necesariamente tiene que trasladarse a la mayor brevedad a otro lugar del país. A quién dejará como apoderado si tuviera que presentar reclamo por sus prestaciones legales?

Señores: se plantea un caso concreto que debe ser atendido inmediatamente o de otro modo cerca de cinco mil trabajadores seguirán expuestos al despido violento y sin posibilidades de demandar al patrono y ver debidamente atendido su juicio de trabajo. Esa es la realidad.

Es resguardo de los intereses de esos trabajadores y en defensa de la justicia que debe ser igual para todos, presento a ustedes con todo respeto la solicitud formal para que este grave asunto sea resuelto de manera justiciera y sin demoras, de modo que ningún trabajador quede por más tiempo en total desamparo de la Ley y de la Justicia.

Con el mayor respeto,

Por la FETRABA,

JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA
Presidente.

PROBLEMA: LOS SATIROS

Curridabat, agosto 6 de 1959

Señor Director de LA PRENSA LIBRE. Muy señor mío: El problema que actualmente azota al país entero, los satiros, es un cáncer de la sociedad y de la moral cristiana.

Este germen patógeno de la humanidad, comienza en la mayoría de los casos a desarrollarse en el seno de su propio hogar, donde recibe muy poca o del todo nada de preparación religiosa, y donde ve en sus padres y mayores el mal ejemplo de la malacrianza, la deshonestidad y quizás actos corruptivos que empiezan a enfermar su mente.

Si Costa Rica todavía no está preparada para decretar la pena de muerte, que al menos se condene ejemplarmente al que incurra en ese delito. Valdría la pena consultar al pueblo entero mediante un plebiscito, si quiere la pena de muerte para los satiros.

Defendamos a como haya lugar nuestros hijos, pues somos su única esperanza, si no lo hacemos estarán a merced de esta plaga.

JUVENAL GAMBOA MORA

CRECE LA DESOCUPACION.—

Bataan, 13 de agosto de 1959.

Señores Diputados de la Provincia de Limón. Estimados señores: Como ustedes están enterados, por ser ello del dominio público, la Compañía Bananera está reduciendo sus servicios y fuentes de trabajo en la provincia limonense.

Lo anterior no tendría importancia si hubieran fuentes de trabajo capaces de absorber esos trabajadores. Pero como no se sabe nada respecto a la forma de dar trabajo a esos hombres, y transcurren los días sin que surja algún proyecto que pueda solucionar la posible crisis de trabajo, considero que corresponde a ustedes preocuparse de solucionar el problema que ya se avizora con motivo de la desocupación de un grupo grande de trabajadores de los departamentos de vapores y de contabilidad, y también del departamento de agricultura de la Cia Bananera.

Muy atentamente,

Edgar A. Mora Trejos.

SE DEFIENDEN INQUILINOS.—

Limón, 27 de julio de 1959.

Señores Miembros del Honorable Concejo Municipal Salón de Sesiones Ciudad. Estimados señores: Queremos los firmantes de esta misiva y todos empleados municipales del departamento del mercado de abastos de esta ciudad, aclarar la situación apremiante de un concepto de un redactor del Vocero Limonense que manifestara el día 24 de los corrientes, que existe un pliego o escrito contra nuestro actual jefe, y que en ese habían firmas de dos empleados de ese departamento que habían firmado contra dicho funcionario por lo cual queremos manifestarle a ustedes, como a la opinión pública limonense, que es totalmente falso tales acusaciones, ya que nuestro lema es no tener componendas de ninguna clase con los inquilinos del mercado, y nosotros no tenemos que sentir en lo absoluto con el señor administrador. Dejamos testimonio y fe de lo antes mencionado.

Somos de ustedes atentamente,

Trinidad Guerrero,
Antonio Alvarado,
Francisco Serrano
Juan Zamora,
y muchas firmas más.

NO LE PUSO LAS ESPOSAS.—

Paso Ancho, agosto 14 de 1959.

Sr. Director de LA PRENSA LIBRE. Muy estimado señor: Conviene rectificar una publicación de ese importante periódico, en el sentido de que el muchacho a quien las autoridades de este lugar se vieron obligadas a detener, fue de acuerdo con una denuncia presentada. Si no se le hubiera detenido, habría comentado aquello de que el Agente Principal de Policía puso "orejas de mercader".

Se comprobó que se trataba de un retrasado mental, y se le condujo a detención en la forma más correcta; no opuso la menor resistencia. No es cierto, entonces, como afirmó la gaceta de: "Lágrimas y Rejas", que se le pusieron esposas. Mal puede una autoridad que conoce sus deberes cometer una arbitrariedad de esa naturaleza. No se le pusieron esposas, ya que ni siquiera existen en esta oficina.

De Ud. atentamente,

Antonio Jiménez Gómez
Agente de Policía de Paso Ancho.

Desde la Barra de Prensa

PASO EL PROYECTO DE REFUNDICION DE BONOS

En su trámite de discusión de dictamen, pasó ayer el proyecto de refundición de bonos de la deuda interna, más conocido como Plan de Fomento Económico.

El dictamen se aprobó por unanimidad de votos, dispensándosele su lectura. Se fijó para el martes próximo la discusión del proyecto, en su trámite de primer debate. Se anuncia una cantidad de mociones, para modificar el texto del Plan de Fomento Económico, a gusto y antojo de los proponentes.

Los diputados Carro Zúñiga y Fournier Jiménez, hicieron un análisis de la labor desarrollada por los diputados dictaminadores.

NOS REIVINDICA.—

El diputado Volio Jiménez dijo que el dictamen es una reivindicación de la anterior Comisión de Economía y Hacienda, integrada por Carro, Monge y él, frente a los ataques politiqueros que durante cuatro prolongados meses les hicieron algunos círculos oficiales.

Agregó que el plan original, propuesto por Echandi, era empirico en muchos aspectos; se pudo darle dictamen unánime negativo, pero se prefirió mejorarlo y dar un dictamen que pusiera en discusión el proyecto. Hoy la campaña contra nosotros queda por el suelo.

FOMENTO INDUSTRIAL.—

En trámite de segundo debate se aprobó el proyecto de Ley de Fomento y Protección Industrial.

Para esta tarde se espera dar el tercer y último debate a este importante proyecto, que será un instrumento efectivo para el desarrollo y fortalecimiento de la empresa industrial costarricense.

Cinco millones ... Viene de la Pág PRIMERA —

encauzado esta cruzada de bien social.

Un grupo integrado por más de 20 diputados concurrió y todos, acompañados por el doctor Sáenz Herrera y sus colaboradores, entre ellos los doctores Roberto Ortiz Brenes y Rodrigo Loria, hicieron un amplio recorrido por los diversos salones de niños que están bajo tratamiento médico.

HACIENDO HISTORIA

Antes de ingresar a los pabellones, en uno de los salones inmediatos, el Dr. Ortiz Brenes hizo historia de lo que es y será el Hospital del Niño. Dijo que más de 500 niños están allí, lo que resulta un verdadero "tumor" para el Hospital San Juan de Dios, que tiene asilados a 1500 enfermos, es decir, haciendo números, se verá que la cantidad de niños se sumamente crecida. En los salones hay enfermos de todo el país, especialmente de zonas apartadas del país.

Luego de una amplia explicación sobre las necesidades y propósitos a realizar, el Dr. Ortiz Brenes dijo que era de urgente necesidad que la Asamblea Legislativa votara lo antes posible la suma de cinco millones de colones para poder iniciar la obra del Hospital. Sus frases, por la forma patética en que fueron pronunciadas, conmovieron intensamente a los diputados. Fue, repetimos, una intervención muy afortunada del apreciado médico.

RECORRIDO POR LOS DIFERENTES SALONES

Luego los diputados fueron invitados a visitar los diferentes salones. Allí, en verdad, presenciaron cuadros muy tristes sobre la forma en que actualmente funcionan tales salones. Sin comodidad alguna, en forma sumamente estrecha, esos niños

están apiñados. Muchachitos sufriendo diferentes dolencias con viven unos pegados a otros, con los consiguientes peligros de contagio. Se puede apreciar, si, el esfuerzo de los médicos que los atienden y de las enfermeras y demás personal que los asisten. Mucho aseo y sobre todo, especial y magnífico trato para los pequeños. Es conmovedor, en efecto, visitar estos salones. Se ven niños afectados por diferentes dolencias. Hay algunos que semejan cadáveres. Otros, con sus ojos entornados, apenas tienen valor para llorar o para moverse. Verdaderamente el cuarto conmueve. Y tan es así, que allí mismo se tomó, parte de los diputados, una resolución.

DE INMEDIATO SE DARAN

5.000.000.00

Nuestro redactor Solís, que cumplió esta información, logró conversar con varios de los diputados, entre ellos los licenciados don Daniel Oduber y don Fernando Volio quienes le manifestaron lo siguiente:

—Ante los cuadros que hemos presenciado y en vista de la urgencia de ejecutar la obra del Hospital del Niño, presentaremos una moción para tomar los cinco millones que hacen falta para la iniciación de los trabajos del Hospital, del plan de Fomento Económico que actualmente se discute en la Asamblea. Sería contrario a los sentimientos humanitarios, después de haber visto todo esto retrasar esa obra. Pensamos que ella bien puede ser incluida dentro de ese Plan Financiero y no esperar a que el Ejecutivo nos remita el proyecto de Emisión de Bonos, por 15 millones, que de hace más de un año está por ser enviado a la Asamblea. Pediremos a los demás compañeros diputados, darle contenido económico al proyecto de construcción del citado Hospital, es decir, financiar debidamente e-

La Junta de Protección Social de Abangares

DECLARA:

Que, analizados los pronunciamientos de las demás Directivas de Protección Social, sobre la no inclusión al Régimen de Servicio Civil del Personal del Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social, Juntas de Protección y Hospitales,

ACUERDA:

- I. Dejar clara constancia de su solidaridad con los Señores Diputados de todas las tendencias políticas, que con sus votos hicieron posible el Proyecto de Ley emitido el 31 de julio anterior, por el cual se excluyen del citado régimen todos esos organismos, en beneficio a la buena marcha administrativa de los mismos.
- II. Asimismo, solicitarles en la forma más atenta mantener invariable su criterio ya emitido, al conocer de las objeciones formuladas por el Ejecutivo, a fin de asegurar el resello de la citada Ley, para mantener la estabilidad funcional y administrativa del Sistema Médico-Asistencial del país.

Acuerdo único dictado en la Sesión Extraordinaria N° 181.

(fdo.) SOLON ACOSTA MURILLO

Presidente Junta Protec. Soc.

(fdo.) RAFAEL NOE FUENTES MORA
Secretario Junta Protec. Soc.

Las Juntas de Abangares, 19 de Agosto de 1959.

Solo la irrigación nos podrá salvar!

esta obra para que ella pueda ser realizada cuanto antes".

Se verá por lo anterior, el buen deseo de los diputados por adelantar esos trabajos, que como antes decimos, se tiene en mente iniciarlos en el verano próximo.

EL DR. SAENZ HERRERA

El Dr. Sáenz Herrera, con ese espíritu tan suyo, de gran benefactor de los niños, fue explicando a los diputados, cama por cama, la historia clínica de cada enfermito, especialmente de los más graves y delicados. Esta intervención llenó de honda pena a los Representantes Legislativos, los que se mostraron especialmente preocupados por el serio problema que se está confrontando, de falta de espacio, de comodidades y de equipos para la atención de tanto niño enfermo.

Señaló además el Dr. Sáenz Herrera un dato de mucha importancia, como es el siguiente: dijo que un 60 por ciento de los niños que se atienden en esos pabellones, provienen de los cantones del Sur, lo que determina que la desnutrición afecta en enorme proporción a los pequeños nacidos en tales jurisdicciones.

También se comentó que vecinos de Puntarenas habían pedido que se construyera un Hospital de Niños en esa jurisdicción, ya que eran muchos los pequeños enfermos de esa zona. Alegaron que era una injusticia que el Hospital del Niño se construyera en San José. Se les pudo demostrar y con ello quedaron satisfechos, que una enorme proporción de los niños aquí hospitalizados, provienen de esa zona.

PARA TERMINAR

La falta de espacio y de tiempo nos impiden hacer más amplia esta información. La rematamos diciendo que se logró el

Con el ex-diputado don Víctor Rodríguez Blanco tuvimos oportunidad de conversar esta mañana y nos dijo:

—En medio de la crisis de valores que vivimos, hay, sin embargo, algunos de nobles ejemplares, como en el caso de Johnny Brealey, cuya designación en el Consejo Nacional de Producción es toda una garantía para ese organismo y para los intereses del país. Le conocí hace mucho tiempo en ajetes ganaderos y agrícolas y luego me correspondió ser su compañero en más de una oportunidad, viéndolo actuar siempre con rectitud y hondo sentido de la responsabilidad. Por eso es que me ha extrañado q' haya quienes le enrostraran su origen, llamándolo extranjero, cuando es un tico de los mejores. Y lo curioso es que quienes han puesto reparos a su designación, mientan saga en casa de ahorcado. Cuanto mejor un ciudadano sin miras nacionalidad dedicado al trabajo que otros trasegando armas y

metiendo cuñas de fuego y odio como acontece con algunos diputados. No se trata de ningún extranjero en el caso del señor Brealey, pero si lo fuera en realidad, bienvenidos los hombres que trabajan y engrandecen a la patria.

—Y a propósito, cómo van las actividades agrícolas?

—Este año los agricultores habremos de resentirnos de la sequía que ha causado estragos en muchas zonas del país. Particularmente en la región occidental. Me parece, por ésto, un gran acierto del Banco Nacional de Costa Rica el haber conseguido el préstamo de un millón de dólares a que se refirió ayer LA PRENSA LIBRE para la adquisición, de parte de los agricultores, de equipos de irrigación. Es éste el único sistema que queda realmente en pie para redimirnos a los agricultores de las cuantiosas pérdidas que podría ocasionarnos en lo futuro la sequía. Porque a lo hecho, pecho. Ya no hay cómo volver atrás. Pero si podemos contar con un medio de conjurar el peligro de la carencia de agua en los próximos años, estaremos más que satisfechos. Por eso es que me parece muy acertada la introducción de equipos de riego y de perforación de pozos para Guanacaste y ojalá pudiera ser para extender este beneficio a todo el país.

objetivo perseguido: que los diputados se interesaran de inmediato por el grave problema hospitalario infantil. La promesa hecha allí mismo, de que se actuará de inmediato para la entrega de los cinco millones de colones al Comité que ha venido laborando con gran éxito para la construcción de este Hospital, determina que es logró tal propósito. Ello debe ser muy satisfactorio para esos médicos, ciudadanos y damas que forman el citado Comité.

Aprenda y viva: siga con cuidado la campaña de divulgación contra el cáncer.

Respete los altos...!

...PERO APURESE CON SUS CARRITOS ANTIGUOS!

El 31 de este mes vence el plazo para cambiar las tapitas con estrella por carritos antiguos:

20 tapitas con estrella o también
10 tapitas con estrella y ₡ 3.00

Busque las tapitas con estrella en sus refrescos favoritos:



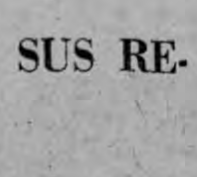
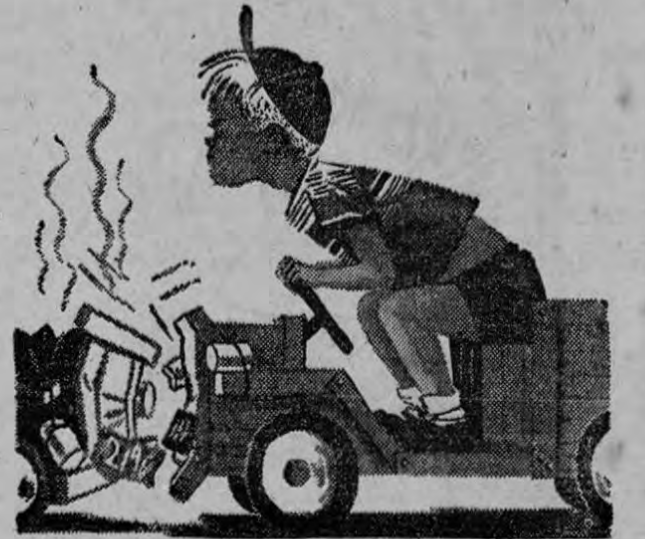
Todavía quedan miles de tapitas con estrella con miles de carritos antiguos!

Aproveche estos últimos días y complete su linda colección!

RESPECTE LOS ALTOS Y EXIJA SIEMPRE SUS REFRESCOS FAVORITOS.

De venta en todo Costa Rica

Compañía Expendidora Orange-Crush de Costa Rica, S. A.



Seriedad y responsabilidad existen en LA PRENSA LIBRE

Están marcando el camino que debe seguir el periodismo. — Las acertadas campañas de bien social y los enfoques nacionales e internacionales, al igual que las secciones social y deportiva, son felicitadas por el Prof. Rodrigo Leiva quien envía carta a nuestro Director. —

La siguiente carta fue remitida a nuestro Director por el Prof. Rodrigo Leiva:

13 de agosto de 1959.

Señor Director de LA PRENSA LIBRE, Don Andrés Borrásé S. S. M.

Estimado amigo:

Quiero felicitarlo sinceramente por la forma como está siendo editado su periódico. Las acertadas campañas de bien social, el enfoque que hace de los problemas nacionales e internacionales en su página editorial, la manera de comentar las actividades deportivas sin hacer resaltar ninguna de ellas, la configuración de la Sección Social y en general, el método que está empleando LA PRENSA LIBRE, no solo dejan ver claramente la seriedad, cuidado, responsabilidad y afán de superación de todo su personal, sino que viene a marcar el camino que debe seguir la legítima comprensión del periodismo.

Esta comunión de esfuerzos, ha logrado sus objetivos en nuestro medio, ya que la veracidad de las informaciones de LA PRENSA LIBRE y su nueva estructura, ha hecho que se convierta en el periódico de los costarricenses.

Aunque mi felicitación es modesta, quiero hacerla llegar por su medio a todo el personal de LA PRENSA LIBRE más que todo como un estímulo y reconocimiento.

Su afectísimo amigo,

Rodrigo Leiva G.



FELICITACIONES A "LA PRENSA LIBRE".—El Profesor Rodrigo Leiva, cuando aparece con el Director de LA PRENSA LIBRE don Andrés Borrásé, en ocasión de la entrega de la carta por medio de la cual el señor Leiva felicita a este periódico

Pereció aplastado por un pilote vieio

Nuestro activo corresponsal en Limón, nos envió ayer el siguiente telegrama:

Pereció aplastado por un pilote vieio en el muelle de esta ciudad, el ciudadano nicaragüense de 37 años de edad Federico Espinoza; este se encontraba trabajando de brenero de un tren extra que hace servicios al muelle de hierro. Estos pilotos se encuentran en pésimas condiciones para la clase de uso que la Northern los ocupa. Nos dijeron que Federico, al ver el pilote sobre él gritó a sus compañeros pero no vió un cable y se enredó sobre él, que a la vez le quebró el pie y no tuvo escapatoria. Lamentamos tal suceso y hacemos llegar por este medio nuestro sincero pésame a su familia.

R. A. Martínez, corresponsal

MI ESPOSO NO HA SIDO UN TRAIOR

San José, agosto 21 de 1959. Señor Director de LA PRENSA LIBRE Don Andrés Borrásé Ciudad.

Estimado señor: Me veo precisada a acudir ante usted, porque sé que es el Director de un periódico serio y responsable, para desmentir una publicación de un diario; y lo hago por cuanto no he podido lograr que el Director de éste, me admita las presentes manifestaciones.

En La Hora del día 19 del corriente mes, en primera plana y a grandes títulos se publicó una información que dice que: "los revolucionarios" han declarado manifiestan su creencia de que el militar Climaco Pérez era un agente de Somoza, pues atravesó la frontera sin problema y desapareció".

Ante tal infamia lanzada contra el honor de mi esposo, me veo precisada a aclarar, que todo lo dicho allí es falso. Ni el General Cárdenas, como él mismo lo ha dicho, estuvo en la frontera, ni mi esposo ha sido jamás un traidor. Prueba suficiente de ello, es que aun continúa su lucha, al lado de tan compatriota frente al régimen de los Somoza.

Ahora bien en tal publicación para eludir intencional y premeditadamente las responsabilidades que todo periodista serio debe afrontar se cambió alterando el nombre de mi esposo. El se llama Mario Climaco Alferez; cuando llegué a reclamar me dijeron tranquilamente que no cabía reclamo por cuanto la publicación se refería a otra persona entonces.

Quedo de Usted atenta y segura servidora,

Margarita Aguilar de Climaco.

VETAN LEY QUE AUTORIZO COMPRA DE UN TERRENO EN CARTAGO

La Asamblea Legislativa aprobó por gran mayoría un proyecto de ley para autorizar a la Junta de Educación de Cartago para comprar una propiedad destinada a ampliar la Escuela Jesús Jiménez, por la suma de ₡ 226,000.00 que fue el valor que fijó la Tributación Directa.

Según supimos, el Poder Ejecutivo, que de acuerdo con la ley aprobada tendría que cur

brir el valor de la propiedad, le ha interpuesto el veto.

La propiedad que se acordó comprar, para ampliar la Escuela Jesús Jiménez, está ubicada en una cuadra distinta a la que ocupa la Escuela, lo cual impide que el plantel sea ampliado.

La Asamblea decidirá si exige el veto o reseña la ley que fue aprobada recientemente para la compra de esa propiedad.

CARTA ABIERTA

La siguiente carta fue enviada hoy al Director de "Ultima Noticia" y dice así:

Estimado señor Director:

Me refiero a la publicación aparecida ayer en el periódico

bajo su digna dirección en la que, con carácter de lista, se informa sin excusar de un incidente entre alumnos de este Liceo y del Colegio La Salle.

Me permito aclarar que las ofensas recibidas por los estudiantes del Liceo el martes recién pasado provinieron, según tengo entendido, de personas que no pertenecen a esta Institución. Tan pronto como me enteré, ofrecí al señor Director del Colegio La Salle, mi colaboración en el sentido de evitar, entre nuestros educandos, provocaciones de ninguna especie. He apelado al buen juicio y comprensión de los alumnos del Liceo de San José, y el distinguido Director del Colegio La Salle ha hecho otro tanto, como ustedes muy bien lo indican al final de la publicación a que me refiero. Si pienso, señor Rannucci, que la prensa como un instrumento cultural de la comunidad, debe compartir con los educadores en todo momento, la tarea de fomentar la cordialidad y fraternidad entre los estudiantes.

Lamento muy de veras ese enojoso incidente, porque los jóvenes de La Salle, merecen el respeto y la consideración como estudiantes costarricenses.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento servidor,

Ovidio Soto Blanco Director.

OTRO RECURSO DE HABEAS CORPUS A FAVOR DE VARIOS NICAS PRESOS

Don Joaquín Elias Quesada Cambrero, ex-Director de Migración de Costa Rica, ha planteado a la Corte Suprema de Justicia nuevo recurso de Hábeas Corpus en favor de es-

tudiantes nicaragüenses detenidos ilegalmente en la Tercera Compañía.

Quesada alega que los estudiantes Ronald Malespín Cervantes, Iván Baca Adam y

Donald Castillo Rivas fueron sacados arbitrariamente de una pensión donde se encontraban alojados y llevados a detención sin tomarse en cuenta que ellos habían entrado al país en calidad de exilados hace unas semanas huyendo de la garra tiránica de los Somoza. Quesada — quien fue el que triunfó en el pasado recurso de Hábeas Corpus obteniendo la libertad de gran número de detenidos por orden de la Guardia Civil — alega también que la acción de la Corte debe ser rápida de bido a que el Departamento de Migración tiene órdenes de deportarlos sin concederles el asilo a que tienen derecho. El recurso se hace también extensivo a los detenidos Antonio Toledo, Carlos Sánchez, José Calderón Sandino, Antonio Valdez Quintana, Guillermo Marenco Lacayo, José Pérez Cuarema y Julio Enrique Cantillano.

Estudio sobre confección de ropa harán en México costarricenses

Cinco industriales costarricenses de la industria nacional manufacturera de ropa salen el sábado para México, en una jira de estudio que se prolongará hasta el 23 de setiembre.

Durante esta jira de estudio visitarán varias fábricas mexicanas y establecimientos comerciales de ropa con el objeto de observar los sistemas de fabricación, su organización y técnicas de mercado relacionadas con ropa de trabajo, trajes, sacos sport, pantalones, camisas y ropa interior de punto.

Esta jira ha sido auspiciada por la Administración de Cooperación Internacional (Punto Cuatro) del Gobierno de los Estados Unidos y organizada por el Centro de Cooperación Técnica Industrial del Gobierno de Costa Rica.

El grupo está constituido por los señores Miguel Angel Zumbado G., de la Tienda y Sastreía Ramirez Valido; Manuel Enrique Ramirez O., de la fábrica de ropa de trabajo Industrial Erizo Ltda.; Carlos Luis Ling Ch., de la fábrica de ropa Alan y Alan; Fernando Madrigal M., de la fábrica de tejidos de punto Intex S. A. y Francisco Gon-

zález Q., de la fábrica de tejidos de punto Dada Hnos.

Las fábricas de ropa que visitarán se encuentran localizadas en la ciudad de México, en Monterrey y en otros importantes centros manufactureros de ese país.

Esta jira de estudio que iniciarán el sábado es el complemento de dos proyectos de asistencia técnica a la industria costarricense del vestido patrocinados por el Centro de Cooperación Técnica Industrial: 1. técnicas de ingeniería industrial en la manufactura de ropa, y 2. asesoramiento técnico por parte del señor Nathan Painter quien recientemente cumplió una misión en nuestro país.

El viaje de este grupo de industriales del país forma parte del programa cooperativo de desarrollo industrial que desde hace algunos años están llevando a la práctica los Gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos, a través de la Dirección de Industrias del MAI y la División de Industrias de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos (Punto Cuatro) acreditado en nuestro país.

DETENIDOS VARIOS ESTUDIANTES AYER

A las 16 horas de ayer, la Radio Patrulla N° 31 al mando del Teniente Castillo, detuvo en Avenida 20 y calle 18, a varios estudiantes por haber proferido frases insolentes contra el señor A.A.Ch. y su señora esposa. Además trataron de agre-

dir a dicho matrimonio. Se llamó a los padres de esos menores, para los efectos consiguientes. Se informó además de lo ocurrido, al Plantel de Enseñanza en donde estudian esos muchachos.

KARIKATO



...LA CONTRATACION TELEFONICA.

Contra una decisión de la Municipalidad sobre el Crematorio

San José, 19 de agosto de 1959

Señor Ministro de

USARON SU NOMBRE PARA UNA NOTA

Yo, Gil González Calvo, funcionario judicial, con cédula número 60241, hago constar: que alguien se valió de mi nombre y suplantó mi firma, para hacer la publicación que apareció ayer en este periódico haciendo un llamamiento a la Corte Suprema de Justicia y al Patronato Nacional de la Infancia, sobre un asunto judicial que no me atañe en lo más mínimo.

Protesto de ese anónimo, y que Dios castigue al infame enemigo, que se acordó de mí, para traerme las consiguientes molestias. Me reservo el derecho de establecer la respectiva acción judicial.

1) Gil González Calvo Cédula 60241

Salubridad Pública. Ciudad.

Estimado señor:

Nosotros miembros de la Junta Progresista de este barrio, protestamos en nombre de los vecinos del mismo, ante Ud. enérgicamente por el acuerdo tomado por la Municipalidad de San José de instalar en este barrio el Crematorio.

Tal protesta la razonamos para ver si es posible que Ud. intervenga con sus buenos oficios a impedir una medida que pondrá en peligro la salud de todos los habitantes de esta comunidad, pues como Ud. comprenderá la decisión de la Municipalidad es desde todo punto de vista ilógica, pues dicho Crematorio en la actualidad se encuentra fuera del perímetro de la ciudad de San José, y con tal decisión sería para instalarlo dentro del perímetro ya mencionado.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a esta, me suscribo de Ud. con toda consideración y respeto,

Miguel Angel Román R. Secretario Junta Progresista Bº Corazón de Jesús.



EL POLIO ATACA.—Tres hijos de la Sra. Marie Majeau descansan en el hospital de Worcester, Mass., después de haber contraído la poliomielitis diagnosticada como no parálitica. La madre, cuyo esposo murió en un accidente automovilístico el año pasado, se negó a que sus seis hijos fueran vacunados con la vacuna Salk porque cree que el polio nunca sería contraído por su familia. Ahora (de izquierda a derecha) David, de 5 años, Donna, de 6 y Michael de 3, y otro de sus hijos, Kenneth, de 8, se están recuperando. La Sra. Majeau apeló a los padres para que no cometieran el mismo error que ella cometió.

NO SE MOJE



Usted puede arrancar una página del libro de Judy Scott si una súbita lluvia lo sorprende descuidado. Judy simplemente agarra una sombrilla cuando empieza a llover en Silver Springs.

ANITA Y EL CHA-CHA-CHA



La curvilínea Anita Ekberg baila un cha-cha-chá en la acera de la Via Veneto, Roma, con el acompañamiento musical de un guitarrista callejero. Desde que la actriz sueca se divorció del actor británico Anthony Steele, ha pasado mucho tiempo en Roma.

Interpelación de la Asamblea al Ejecutivo

"LA PAREJA FELIZ": UN EXITO ROTUNDO!...

No hay ninguna duda de que los Concursos que se han promovido a través de las páginas de LA PRENSA LIBRE han logrado siempre éxitos indiscutibles. Eso todos nuestros lectores lo saben, pues son ellos quienes, con su amable acogida, los han llevado a buen término.

La hisoria se repite: ayer se inició la publicación de las páginas del nuevo concurso "LA PAREJA FELIZ" y escasos minutos después de haber salido a la circulación, antes de fueran instalados los buzones receptores, nos fueron enviadas varias páginas del concurso, con sus marcas correspondientes.

Como es de suponer, han continuado llegando los concursantes a depositar sus hojas marcadas en tres de los cuadros... y siguen llegando! todos con el propósito de obtener los magníficos premios que por miles de colones se van a otorgar.

Es de desear mucha suerte y perseverancia a todos los concursantes, para que tengan la oportunidad de lograr premios por miles de colones sin costo alguno. Por otra parte, las estimables casas comerciales que se anuncian en este original Concurso constituyen verdadera garantía para los participantes, pues todos los artículos que se ofrecen en sus establecimientos son, sin distinción alguna, de primera calidad.

Participe Usted también, amigo lector, que la prueba ES GRATIS... y HAY PREMIOS PARA TODOS!

La planteará la fracción parlamentaria de oposición en conexión con los sucesos de la frontera.— Expresan diputados opositores que el Ejecutivo no ha informado a la Asamblea de esos acontecimientos. Estiman irregular ese silencio, por cuanto hasta se han restringido las garantías individuales en la zona norte. —

Posiblemente esta tarde sea presentada una moción por la fracción opositora de la Asamblea Legislativa en el sentido de que se interpele al Poder Ejecutivo sobre los asuntos de la frontera norte, con motivo de la fallida tentativa de invasión desde nuestro territorio a Nicaragua.

Los diputados de la oposición estiman que el silencio del Poder Ejecutivo no es natural. Creen que dicho Poder debió haber informado ya a la Asamblea Legislativa de las disposiciones y hechos ocurridos en la zona fronteriza, hacia la cual no solo movilizó apreciables contingentes de fuerzas armadas, sino que, inclusive, se dictaron disposiciones limitativas de las garantías individuales, cosa que de inmediato, debió ser comunicado a la Asamblea Legislativa.

La presentación que anunciamos habrá de provocar, sin duda alguna, una apasionada discusión en el seno de la Asamblea Legislativa, ahora en sesiones extraordinarias.

Los profesores de la Facultad de Derecho, me daba cierto temor que pudieran, con torcidas intenciones, involucrar a la Universidad en un asunto que no le atañe.

Queda claro pues, que no debe vestirse con galas ajenas. En la crónica de esos hechos en páginas interiores, se me pone a perseguir a la ambulancia que sacó del Cuartel de la Tercera Compañía de la Guardia Civil a los citados jóvenes nicaragüenses. Tampoco eso es claro. En primer término, porque ese gesto es contrario a la dignidad con que debe llevarse la profesión de la abogacía, toda vez que el profesional en Derecho cumple con hacer las presentaciones por los medios y en las oportunidades que indican las leyes; y en segundo término porque no poseo el don de la ubicuidad, ya que a la hora en que ocurrieron, me hallaba en la oficina atendiendo un asunto profesional.

Es rigurosamente cierta, por otra parte, la afirmación de que hubo muchas dificultades para que los miembros de las fuerzas armadas nacionales acataran, en los términos en que fue

Militares di ...

Viene de la Pág PRIMERA —

Intentado entorpecer la ejecución de un mandato de la Corte Suprema de Justicia. El Lic. Redondo, nos suministró también copia de carta suya remitida al Director de "La República" en que le dice textualmente confirmando sus aseveraciones a nuestro diario:

Sr. Lic. don Gonzalo Solórzano G. Director de "La República". S. D.

Estimado Gonzalo: En la edición de "La República" del día de hoy se me atribuyen erróneamente dos hechos en relación con los sucesos que dieron motivo a la libertad de los muchachos nicaragüenses que fueron detenidos en Puerto Jesús de Nicoya.

En la primera página y como parte del texto al pie de una de las fotos, se me acredita el haber obtenido mediante Recurso de Hábeas Corpus, la libertad de esos idealistas. Ese mérito corresponde exclusivamente al cumplido y diligente egresado de la Facultad de Derecho señor Joaquín Elías Quesada.

Mucho me hubiera complacido haber sido quien lograra personalmente ese triunfo. Sin embargo, por mis muchas ocupaciones de estos días no me fue posible intervenir sino en mínima parte en esa labor, y debido también a que, por formar parte del claustro de pro-

Reproducción Solicitada

La Sra. Ministra ha incurrido en la violatoria del principio constitucional

NO OBSTANTE QUE ES PERSONA VERSADA EN ASUNTOS LEGALES, SE HA CONSTITUIDO EN JUEZ Y PARTE DE UNA CONTROVERSIA QUE SU DESPACHO SUSCITO

Declaraciones del Lic. Virgilio Calvo S., del Comité Jurídico de la Liga Espiritual de Profesionales Católicos

En el desarrollo de la controversia planteada entre el Ministerio de Educación Pública y la Federación Nacional de Colegios Católicos, con motivo de la Circular N° 38 del 26 de mayo del año en curso, emanada de aquel Ministerio y que hoy está confiada a la consideración del Consejo de Gobierno, se han observado ciertos procedimientos administrativos que es del caso destacar porque implican una evidente situación de injusticia para la Federación referida.

Un claro principio constitucional, aplicable por analogía a lo administrativo, es el consagrado por nuestra Constitución Política, en su artículo 42, párrafo primero, que a la letra dice:

"Un mismo juez no puede serlo en diversas instancias para la decisión de un mismo punto".

Cuando a un organismo se le da el encargo de resolver controversias lo corriente y ajustado a los principios jurídicos es que tal organismo, que actúa con caracteres de Tribunal esté integrado del modo más imparcial posible a fin de que no se diga que quien falla es juez y parte. Podría considerarse, en buena tesis de derecho, que tal realta pueda tener una mayor amplitud en lo administrativo, pero, a pesar de ella, no ha de ser tanta esa elasticidad como para que el particular se sienta indefenso ante la Administración Pública.

Es el caso que la Señora Ministra de Educación Pública, no obstante que es persona versada en asuntos legales, ha incurrido en la vio-

latoria del principio constitucional indicado, de constituirse en juez y parte de una controversia que su Despacho suscitó.

La circular en referencia emanó de su Ministerio y, cuando la misma fué recurrida por los Directores de Colegios Particulares al Consejo Superior de Educación Pública, que ella preside de conformidad con el inciso a) del artículo 2º de la Ley N° 1362 de 8 de octubre de 1951, no se abstuvo de intervenir de nuevo en la consideración del asunto. Es más ahora que por decisión del señor Arzobispo de San José, en acto plausible que la revela como un celoso pastor de su grey, se ha confiado la resolución de la litis al Consejo de Gobierno, la misma funcionaria trata de hacer prevalecer su tesis como integrante del mismo, olvidándose de que no puede prescindirse en ningún momento de la idea fundamental de que, cuando menos el Tribunal que conoce en alzada debe ser independiente y no debe tener limitación alguna en el conocimiento de los pronunciamientos de instancias inferiores.

Poco asidero ha de tener la tesis ministerial cuando para mantenerla se tiene que recurrir a ignorar principios elementales que consagra la Constitución Política.

San José, 18 de Agosto de 1959.
p. Comité Jurídico de la Liga Espiritual de Profesionales Católicos,
Virgilio Calvo S.
(Tomada de "Diario de Costa Rica" de hoy).

A 3.300.000 toneladas métricas la producción mundial de café

La producción mundial de café durante la corriente temporada agrícola es de 3.3 millones de toneladas métricas, según estimaciones provisionales de la FAO en su Boletín Mensual de Economía y Estadística Agropecuarias. Agrega dicha Organización que los precios han seguido la tendencia a la baja que se inició en 1957.

Los compradores han preferido abstenerse de satisfacer más que las necesidades más inmediatas ante la perspectiva de que sigan bajando los precios en el mercado internacional.

El precio de los cafés suaves parece que tiende a estabilizarse últimamente; el de los cafés del Brasil es el que más ha bajado. Los cafés de tipo Robusta —cuyo precio se mantuvo relativamente alto en 1958— han tenido ya que hacer frente a la competencia de los de tipo Arábica de precio en general más bajo.

Los precios al por menor en los principales países consumi-

dores se encuentran a los más bajos niveles de los últimos 8 o 10 años.

APCR se de ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

de la Directiva de la Asociación de Periodistas de Costa Rica.

La Junta Directiva, presidida por don Andrés Borrásé, entró a conocimiento de la solicitud para que la entidad se pronuncie en cuanto a la labor informativa de ambos en el caso concreto de las intentos invasoristas por la frontera, a Nicaragua, asunto ampliamente conocido del público.

La directiva dispuso el estudio de la cuestión, para lo cual se procedió a elaborar un cuestionario sobre el caso. Los directivos, en vista de lo avanzado de la hora, dispusieron preparar cada uno su contestación al cuestionario. Esas opiniones serán confrontadas en sesión de Directiva del próximo sábado y con base en ellas se procederá a elaborar el pronunciamiento que será sometido a aprobación o improbación de la Asamblea General que se verificará la noche del martes entrante.

Hay verdadero interés dentro de los círculos periodísticos por este asunto, ya que él plantea aspectos medulares de la libertad de información y ejercicio del periodismo. La Directiva creyó del caso someter su pronunciamiento a la Asamblea General de la APCR, por las implicaciones mismas del caso, sin duda alguna, uno de los más interesantes que se hayan sometido a su conocimiento en mucho tiempo.

Finalmente se nos informó que en la sesión de anoche no se habían producido disensiones en el seno de la Directiva, por lo que hablar de crisis dentro de ella está fuera de lugar.

cas en ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

da de Venezuela con sede en esta capital.

QUIENES SON.—

Se trata de Mario Clímaco, salvadoreño; Otto Leonel Díaz Quijano, guatemalteco; Gonzalo Gómez Andara, nicaragüense, y Salvador Pérez Ruiz, nicaragüense.

Los cuatro revolucionarios antisomocistas participaron en el movimiento rebelde que se intentó llevar desde nuestra frontera contra el régimen de los hermanos Somoza.

Ahora, al verse obligados a hacer abandono de las montañas, y al encontrarse en la capital, por temor de persecuciones y represalias contra ellos, de parte del gobierno de Echeandí, han buscado asilo en la Embajada de Venezuela.

GRUPO DE FRANK MARSHALL.—

Hasta la Embajada fueron acompañados por los señores Oscar Saborío y Rodrigo Páez, elementos dirigentes del partido de Frank Marshall. En la sede de la Embajada se encontraba el Coronel Rejo, Embajador venezolano a Costa Rica. La señora de Rejo no nos supo hacer ninguna indicación al respecto. Se acercó al señor Trejo, quien esa hora se encontraba en un almuerzo, para decirle si acogía la petición de asilo de los citados revolucionarios antisomocistas.

Casa Nume ...

Viene de la Pág PRIMERA —

menterio.

Gracias a la campaña de bien social que LA PRENSA LIBRE ha librado desde sus páginas, 84 familias costarricenses disfrutan hoy de un ambiente mejor y de una casa que ha venido a reemplazar, en todos los casos, a las covachas insalubres.

LA GRAN LABOR DE LA PRENSA LIBRE

Don Arturo Pacheco, esforzado hombre de empresa que ha demostrado lo que puede hacerse cuando se tiene generoso corazón y sentido de cooperación, ha donado dos casas a La Vivienda en Marcha.

El señor Pacheco siempre ha sido admirador y entusiasta colaborador de este movimiento y sus palabras acerca de él han significado siempre un estímulo oportuno. Esta mañana nos decía: "Gracias a la gran labor de LA PRENSA LIBRE, un periódico formidable que desde sus páginas está llevando a cabo una labor de gran trascendencia social y periodística, La Vivienda en Marcha ha podido consolidarse y ser un movimiento que ha alcanzado gran arraigo en nuestro medio. Así se demuestra cuando vemos que ya son 84 las familias que han sido erradicadas del tugurio. 84 también han sido los donantes, y eso es mucho. Es mucho, recordando la reducida capacidad de nuestro ambiente y el poco deseo de mucha gente para colaborar. Es ardua la labor desempeñada por LA PRENSA LIBRE. Merece, como periódico abanderado de grandes obras de bien social, el aplauso unánime de todos los costarricenses, que saben, tienen en LA PRENSA LIBRE un diario objetivo, lleno de interés y de periodismo dinámico".

Ningún plan ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

Tenemos un poco más de un año de que nos gobierna el Lic. Mario Echeandí Jiménez y desgraciadamente no hemos visto en este lapso ningún plan serio de desarrollo económico o social elaborado por él o sus colaboradores inmediatos.

A cambio de la incapacidad para gobernar, el señor Presidente se ha dedicado en colaboración de su periódico adicto a combatir por la prensa asuntos que tienen poco o ninguna utilidad para el país, como es el sonado caso de los periodistas Penelas y Ranucci.

Costa Rica, no está precisamente en su mayor auge económico, como para que sus gobernantes se dediquen a cosas baladíes. Es hora ya, de pensar en resolver los tantos y serios problemas que afronta la nación tales como: salubridad Pública, de vivienda, fomento a la industria, agricultura, ganadería, estudiar e impartir medidas para la actual crisis fiscal, analizar el actual conflicto surgido con los colegios católicos, etc., etc. No cabe la menor duda, de que si el Gobierno del Lic. Echeandí pensara en estudiar seriamente todos los anteriores problemas y buscara darles una solución adecuada, no habría crítica alguna en su contra y más bien, estoy plenamente seguro, todos los costarricenses sin distinción de ninguna clase le brindarían su apoyo.

También doña Juanita A. de Pacheco, gentil esposa de don Arturo Pacheco, tuvo para La Vivienda en Marcha y LA PRENSA LIBRE las más cálidas palabras de estímulo.

LA LABOR SOCIAL QUE SE REALIZA

La labor social que se realiza a través de La Vivienda en Marcha, es desde todo punto de vista formidable. Gracias al Servicio Social que el INVU facilita al movimiento, las familias erradicadas del tugurio encuentran en la ciudadela, no dernos métodos de rehabilitación y de desarrollo comunal que les enseñan a adaptarse y aprovecharse de los recursos comunales.

Este servicio se extiende a toda la ciudadela de San Sebastián, y en la Casa Comunal de la localidad, gracias a la colaboración de la CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior), existen varios equipos de herramientas de trabajo, tales como: máquinas de coser, de carpintería, jardinería, etc., que pueden ser utilizados por los individuos y aprovechados para procurar nuevos ingresos.

En realidad, la labor que La Vivienda en Marcha realiza no se limita sólo al problema de la vivienda, sino que se extiende más allá y se busca, desde todos los ángulos, la rehabilitación de las familias.

LA ENTREGA DE HOY

La entrega de hoy se hizo a las 10 de la mañana con la asis-

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

tencia de varias personas.

Las llaves de la casa fueron entregadas por doña Juanita A. de Pacheco y recibidas por la favorecida, señora Rolendia Mora Mora.

Estaban presentes: don Arturo Pacheco y señora, donantes de la casa N° 84; don Andrés Borrásé, Director de LA PRENSA LIBRE y Presidente de La Vivienda en Marcha; señorita Marta Didier Solís, don Rafael Alberto Rodríguez, representante del INVU; Eduardo López, de LA PRENSA LIBRE, y varias otras personas. Fue un acto sencillo, pero impresionante, en el que reinó el más amplio espíritu de solidaridad.

La familia agradeció la donación que se les hizo y prometió hacer todo lo posible para adelantarse a los reclamos que regulan este movimiento.

DIVISION ENTRE ESTE Y OESTE A VARSOVIA

VARSOVIA, 21 — (UPI) — Por Edward J. Shields. Miembros de parlamentos democráticos y comunistas se reúnen en esta capital la semana próxima para discutir la mayoría de las cuestiones que tienen divididos al Este y el Oeste.

La reunión constituye la XLVIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, cuyas sesiones se teme resulten bastante turbulentas.

El orden del día de la Conferencia, que se inaugura el jueves próximo y se clausura el 4 de setiembre, contiene asuntos tan delicados como los siguientes: Seguridad y desarme interna

cional; eliminación de obstáculos al comercio mundial; educación universal en el espíritu de la paz y la armonía internacional; papel de los parlamentos en la defensa de los Derechos del Individuo; fomento del turismo internacional; educación en territorios no autónomos.

Se espera la concurrencia de unos 495 delegados de 50 países, entre ellos los designados por los parlamentos comunistas. Estarán ausentes los representantes de cuatro países no comunistas cuyos parlamentos han sido suspendidos por sus diversas variedades de gobierno de fuerza: Irak, Sudán, Pakistán y Mónaco. La República Árabe Unida, en la que está preparándose una elección, decidió también no enviar delegados.

Entre los más destacados miembros de las representaciones figuran: por Inglaterra, el ex-Canciller Lord Acheson (Ministro de Hacienda) conservador Peter Thorneycroft, y el

laborista Emmanuel Shinwell. Por Francia, el ex-Presidente del Consejo de Ministros Edgar Faure y el Senador M. Moutet, los senadores J. William Fulbright, Alexander Wiley y Kenneth Keating, y el representante Thaddeus Machrowicz. Por Suiza, el Presidente de la Asamblea Nacional, E. Dietschi. Por Suecia, el ex-Primer Ministro R. Sandler. Por Alemania Occidental, E. Kopf.

Un breve ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

De esos cinco asuntos de la convocatoria, solamente uno de ellos tenía dictamen, más bien, se encontraba en trámite, es el de fomento industrial

cuyo trámite esta tarde finaliza. Otro asunto, es el de fomento económico, cuyo debate se suspendió hasta el martes de la próxima semana. Los restantes tres asuntos apenas si son conocidos por algunos diputados. No tienen dictamen, y en consecuencia, no pueden discutirse. Así las cosas, al agotarse el

orden del día de la Asamblea esta tarde los diputados entrarán en breve receso, hasta el martes próximo. A no ser que hoy mismo el Poder Ejecutivo amplíe su convocatoria, incluyendo asuntos que ya están en trámite, o que cuando menos, cuenten con dictamen.

CONCENTRACION CIVICA EN CIUDAD DE CARTAGO

En la Ciudad de Cartago se está organizando una Concentración de carácter cívico, la que se verificará el próximo domingo 23 de agosto, a las nueve horas. Los organizadores de este evento son los integrantes del Comité Central Pro Conservación de Recursos Naturales y se han hecho las invitaciones del caso a la ciudadanía cartaginesa.

La concentración se verificará a las 9 horas en el Parque Central, para desfilar luego por las principales calles de la ciudad hasta el costado este del Cementerio, en donde se llevará a cabo un programa especial, que culminará con la siembra de varios arbolitos y se producirán algunos discursos. Se declarará allí la iniciación del Primer Año de Conservación de Recursos Naturales en Cartago.

Reina especial interés por este importante evento. El Comité está integrado así: Carlos Luis Valle, presidente; José Ernesto Fuentes R., secretario general y Efraín Marín Blanco, ejecutivo.

Investigación ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

de un estudio de valuación de las exportaciones de Costa Rica en 1958.

Conforme a las respectivas estadísticas el monto de la valuación total a las exportaciones de 1958, fue de menos de \$ 5.000.409, con lo cual el total definitivo queda en \$91.900.441.

Tan elevada corrección negativa —dice el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central— obedece al menor valor de la exportación de banana.

Habiendo permanecido el número de racimos similar al de años anteriores —8 millones 300 mil— el precio por unidad exportada descendió notablemente de \$ 3.738 a \$ 3.142, fenómeno que amerita una investigación toda vez que los precios en el mercado mundial no han descendido en forma proporcional como para justificar el menor valor anotado.

Consecuentemente —termina diciendo el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central— hasta tanto no se determinen las causas del cambio no podremos recomendar un precio promedio por racimo que sirva para el cálculo provisional de las exportaciones para 1959 y 1960.

Quedará apro ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

los legisladores, desde la Administración Ulate a la fecha. En varias legislaturas se discutió su texto, sin que se concretara ninguna resolución definitiva.

En la sesión parlamentaria de hoy recibe el proyecto su aprobación definitiva de la Asamblea, en trámite de tercero y último debate. Esta Ley será el instrumento cuya aplicación hará posible el desarrollo y el fortalecimiento de la empresa industrial costarricense, al disponer de suficientes garantías y beneficios tanto para las industrias establecidas, como particularmente, para las nuevas industrias que se establezcan al amparo de esta ley.

Discuten so ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

Jaime Luján y don Pedro J. García y delegados de las instituciones siguientes: Lucha Antituberculosa; Lucha Antivenérea; Lucha contra el Cáncer; Lucha contra la Lepra y Lucha Contra Insectos. También estuvieron presentes varios altos funcionarios del Ministerio de Salubridad, entre ellos el Dr. Vargas Méndez. Asistió igualmente el ex-Primer Vice-Presidente de la República Dr. Blanco Cervantes. Nuestro Redactor Solís Castro estuvo presente.

Se trató el caso de la inclusión de los servidores de las citadas Instituciones en el régimen de Servicio Civil, en la que unos de esos empleados están de acuerdo y otros no.

Esa inclusión la hace obligatoria un transitorio del artículo 140 de la Constitución, que establece que del 8 de noviembre de 1959, es obligatoria dicha inclusión en el Servicio Civil.

El principal objeto de la reunión, fue el de explicar por parte de los personeros del Servicio Civil, a dichos Jefes y empleados, las ventajas que les acarrearía su inclusión en el Servicio Civil, ya que ello les brindará las ventajas de estabilidad de puestos, mejoras en los sueldos y reconocimiento de sus específicas labores.

La reunión se prolongó por más de una hora y al parecer, se llegó, en parte, a un entendimiento. Oportunamente daremos más referencias de lo acordado, ya que nos fue imposible quedar allí para detallar todo cuanto se trató.

LA EMBAJADA DE EL SALVADOR AVISA AL PUBLICO

que el NUMERO TELEFONICO de la Cancillería y Consulado General es el

5848

LA MUERTE SE ENREDA EN SUS PIERNAS!

HOY, VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 1959
EXTRAORDINARIO PRE ESTRENO


PALACE 3-7 y 9 — C 3.00
IDEAL 6.30 y 8.30 — C 2.50

CALIFORNIA (FACIL PARQUEO) 4-6 y 8 — C 3.00

EL HAMPA DE LUJO DESCUBRE SUS ENTRANAS! UN SOBERBIO DESPLIEGUE DE MONTAJE, EN UN MUNDO DE TENTACION, PECADO Y SOLEDAD, EN UN BARULLO DE LICOR Y DESOLACION!!!
METRO GOLDWYN MAYER

presenta:

CYD CHARISSE
ROBERT TAYLOR
LEE J. COBB en:



THE "MOUTHPIECE": "They're crooked... but the money's good!"

LA ROSA DEL HAMPA

CS. TECHNICOLOR

VARIEDADES 3-7 y 9 — C 1.50 ESTA TIERRA CRUEL Silvana Mangano	MODERNO 3-7 y 9 — C 1.50 EL BOLERO DE RAQUEL
LIBANO 7 y 9 — C 1.25 LA PALOMA Y EL GAVILAN Audie Murphy	COLISEO 3-7 y 9 — C 2.00 Cantinflas, en: ABAJO EL TELON
ROXY 3 C 1.50 7 y 9 C 2.00 Esther Williams FALDAS A BORDO	COLON 6.30 y 8.30 — C 1.25 NUNCA ROBES PEQUEÑECES James Cagney
ZAIDA CASTRO RIO 8 — C 1.25 7.30 — C 1.00 8 — C 1.50 EL PRIMER HOMBRE del ESPACIO Y DIOS CREO A LA MUJER Proh. menores	HERCULES Cinemascope

DOS TITANES: "ARMAS DE MUJER" por B. B. Prohibida menores. — Y LLEGO "EL FERROVIARIO". 10 PREMIOS EN EUROPA!

CENTER CITY

A las 3 p. m. — C 1.50
7 y 9 p. m. — C 2.00

REFORMA
A las 7.10 y 9.10 C 2.00

ARANJUEZ
A las 8 p. m. — C 2.00

Se armó el vacilón con los formidables cómicos

Andrés Soler y Borolas

en la graciosa cinta en Eastmancolor y mexiscope.

FILMICA MEXICO, S. A. presenta a

LILIA PRADO
ALDO MONTI
FLOR SILVESTRE
JOAQUIN CORDERO

"KERMESSE"

Dir. GILBERTO M. SOLARES



UNA HERMOSA MUCHACHA A LA QUE NO PERMITEN SEGUIR LOS DICTADOS DE SU CORAZON...

ENGLISH MOVIES

PALACE-IDEAL CALIFORNIA
Party Girl

VARIEDADES
This Angry Age

LIBANO
The Wild And The Innocent

COLISEO
Tom Thumb

ROXY
Skirts Ahoy!

COLON
Never Steal Anything Small

ZAIDA
First Man Into Space

El Circuito Teatral Raventós siempre a la cabeza de los grandes espectáculos filmicos presenta

PRIMER FESTIVAL DEL CINE RUSO

GRAN CINE **REX** Hoy preestreno de gran gala **REX** GRAN CINE

A las 3 C 3.00 CON LA GENIAL OBRA A las 7-9 C 3.00

De DON MIGUEL de CERVANTES, "DON QUIJOTE" LAS AVENTURAS RIDICULAS Y CONMOVEDORAS DEL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA LLEVADAS A LA PANTALLA con GUSTO Y MAESTRIA INSUPERABLES!

¡¡CITA DE HONOR PARA LA CULTURA COSTARRICENSE!

¡¡¡ARTISTAS, INTELLECTUALES, UNIVERSITARIOS, ESTUDIANTES, PROFESIONALES, TODAS LAS PERSONAS DE GUSTO y con INQUIETUDES CULTURALES, TODAS



DEBEN VER ESTA JOYA PREMIADA EN TODOS LOS FESTIVALES DEL CINE DEL MUNDO!!!

¡UN MILAGRO CINEMATOGRAFICO! ¡OBLIGATORIA PARA TODOS LOS AMANTES DEL BUEN CINE!

La obra cumbre de Don MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

en MARAVILLOSOS COLORES!

RAVENTOS

A las 3-7 y 9 — C 2.00

ESTRENO

¡Las violentas tormentas que pasan por el cerebro humano! Los deseos y secretos emocionales que habitan en lo más recóndito del subconsciente!!



¡gritar! ¡gritar! ¡gritar!

¡Ya era tarde para huir!

"COMPULSION DE MATAR"
("Man on the Prowl")

REINA

A las 8 — C 2.00

El genial Walt Disney en colores

PERRI y la extra "Samoa"

CAPITOLIO

A las 7 y 9 — C 1.50

En Cinemascope - colores UNA PELICULA ESPECIAL! con AL EDISON - PATRICIA OWENS y VINCENT PRICE

LA MOSCA DE CABEZA BLANCA

ADELA

A las 7 y 9 — C 1.50

GARY CRANT y SOFIA LOREN en la deliciosa comedia sentimental en VV-color

TE VERE EN MIS BRAZOS

CARIBE

A las 8 — C 1.50

TIN TAN con la hermosa ROSITA ARENAS en

Los tres Mosqueteros y Medio Colores

KEITH

7 y 9 — C 1.00

TIN TAN - Mapita Cortés - Sonia Furió - Aida Aracelli, en:

Vagabundo y Millonario

GUADALUPE
A las 8 — C 1.50
Pedro Infante y Elsa Aguirre en la joya

Estafa de Amor ¡¡Bella!!

LUX

A las 7 y 8.45 — C 2.00

PRE ESTRENO

UNA COMEDIA ORIGINAL Y DE GRAN ALEGRIA

MUSICA! BAILARINI CANTANTE! POLICIA! PRESIDARIO! UN GRACIOSO GIRON DE LA VIDA DE UN SIMPATICO AVENTURERO!



PRODUCCIONES ZACARIAS, S. A. presenta a

TIN-TAN
ANA BERTHA LEPE en

"REBELDE SIN CASA"

DIR. BENITO ALAZRAKI